



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

478 / 20
2 DIC 2020

VISTO:

El Expte. N°28-00786/20 por el cual la Facultad de Humanidades solicita la aprobación del Plan de Estudio, Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente y Reglamento de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN HISTORIA"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene entre sus objetivos profundizar la formación teórico-metodológica en el análisis de la historia y sostener una oferta que facilite el intercambio entre los egresados en historia y áreas afines;

Que el Consejo Directivo por Res. N°325/20 aprueba el Plan de Estudio, de acuerdo con las disposiciones de la Res. N°1100/15 C.S.;

Que la presentación y planificación de la carrera se efectúa de acuerdo con la Res. N°296/20 C.S. (Guía para la Presentación de Carreras de Posgrado);

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°02/20;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Crear la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN HISTORIA" en la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2° - Aprobar el Plan de Estudio que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3° - Dejar expresamente establecido que la mencionada Carrera deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO

DOCTORADO EN HISTORIA

I. PLAN DE ESTUDIO

1. Descripción de la carrera y contexto

1.1. Denominación de la carrera

Doctorado en Historia

1.2. Denominación de la titulación a otorgar

Doctor/a en Historia

1.3. Tipo de carrera

Doctorado

1.4. Identificación disciplinar

- Área: Ciencias Humanas
- Disciplina: Historia
- Sub disciplina/s: Historia

1.5. Modalidad de dictado

Presencial

1.6. Organización

Institucional

1.7. Estructura del plan de estudio

Semiestructurado

1.8. Unidad/es académicas responsables

Facultad de Humanidades-UNNE

1.9. Sede o localización

La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste será sede académica de la Carrera.

Av. Las Heras 727- TE. 0362-4446958. E-Mail: inv_posgrado@hum.unne.edu.ar

2. Plan de estudio detallado

2.1. Objetivos Institucionales

- Desarrollar programas de posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste, en general, y de la Facultad de Humanidades, en particular.

(4)

- Contribuir a la formación en posgrado en el más alto nivel de docentes y egresados en Historia y áreas afines, de la Universidad Nacional del Nordeste -en particular- y de otras Universidades estatales o privadas debidamente acreditadas.
- Impulsar y sostener una oferta que facilite un intercambio en el campo de la historia entre los egresados en Historia y áreas afines.
- Profundizar la formación teórica-metodológica en el análisis de la historia en los egresados en Historia y áreas afines.
- Fortalecer las capacidades de análisis e investigación de los egresados en Historia y áreas afines.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Formar recursos humanos que atiendan a las demandas de las instituciones relacionadas con la educación y la investigación en la región.

2.2. Fundamentación de la carrera

Ante las transformaciones que se vienen produciendo en el ámbito de la historiografía contemporánea, resulta necesaria la formación y actualización de quienes deseen involucrarse en el desarrollo de nuevos y permanentes procesos de producción de conocimientos, con la creación de espacios para la reflexión y profundización de los mismos.

La propuesta de esta Carrera se sustenta en los amplios antecedentes que la Universidad Nacional del Nordeste tiene en este campo. La UNNE posee Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia que cuentan con un significativo número de alumnos y egresados desde el año 1963 y una Especialización en Historia Regional desde el año 2011. Se pretende capitalizar esta experiencia acumulada junto con la aportada por el Doctorado en Historia que funcionó entre 2001 y 2006.

En el ámbito de estas Carreras, tanto el Instituto de Historia (UNNE) como el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (Conicet-UNNE) reúnen en la actualidad un importante número de proyectos de investigación que abarcan una diversidad de áreas temáticas. Estos proyectos incluyen, a su vez, una creciente participación de investigadores y becarios doctorales y posdoctorales de la SGCyT de la UNNE y del CONICET.

Asimismo, se cuenta con publicaciones prestigiosas como la revista Folia Histórica del Nordeste en forma conjunta entre el Instituto de Historia (UNNE) y el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET- UNNE).

Desde la creación de la Facultad de Humanidades (1958) y particularmente del Instituto de Historia (1968) y del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (1979) se han organizado numerosas reuniones científicas y actividades de posgrado referidas a este campo disciplinar.

Por otro lado, la Facultad de Humanidades cuenta con los siguientes Doctorados acreditados en funcionamiento: Doctorado en Geografía, en Letras, en Filosofía y en Ciencias de la Educación.

2.3. Cupo Mínimo:5 y Máximo: 30

2.4. Requisitos de admisión

2.4.1. Título/s previo exigido

a. Los/las egresados/as de la Universidad Nacional del Nordeste o de otra Universidad pública o privada, del país o extranjera, debidamente reconocida, de carreras cuyo desarrollo calendario sea de cuatro (4) o más años, que provengan de formaciones vinculadas con la Historia u otras ciencias sociales y humanas. Para la admisión de estos últimos casos, deberán contar con antecedentes académicos, científicos o técnicos comprobables, vinculados con la Historia.

b. Los egresados de Carreras de Historia que se dicten en Institutos de Profesorado de Nivel Superior Terciario (No Universitario) y cuyos planes de estudio tengan una duración mínima de cuatro (4) años. Las autoridades de la Carrera evaluarán la pertinencia de exigir formación adicional para ser admitidos/as.

c. Los/las alumnos/as extranjeros/as o con título emitido por una Universidad extranjera, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos por la normativa nacional vigente para el estudio de carreras de posgrado.

2.4.2. Otros requisitos

Los egresados de carreras de nivel superior no universitario de cuatro o más años de duración provenientes del campo de la Historia deberán acreditar actividades laborales y/o académicas en el área de la Historia así como capacitación específica (a través de cursos, talleres, jornadas o seminarios) y experiencia en tareas de investigación relacionadas con la carrera en cuestión en el marco de lo normado por el art. 39º de la Ley 24.521 y la reglamentación vigente en la Universidad Nacional del Nordeste para estos casos.

Los/las estudiantes extranjeros/as no hispano-parlantes deberán acreditar, al momento de la postulación, el dominio del idioma castellano a través del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso), tal como lo señala la Res. N° 78/2017-C.S.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

2.5. Condiciones para el otorgamiento del título

Para obtener el Título, los doctorandos deberán:

- Aprobar y/o acreditar actividades de posgrado académico hasta cumplir la carga horaria presencial mínima requerida de 400 horas.
- Aprobar exámenes o acreditar la comprensión lectora en un idioma extranjero moderno. Los alumnos extranjeros de países de habla no hispana deberán acreditar el dominio del idioma castellano por medio de la aprobación del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso).
- Aprobar la Tesis Doctoral y defenderla en forma oral y pública ante el Jurado destinado a tal efecto.
- Haber abonado la totalidad de los aranceles correspondientes

2.6. Objetivos de la carrera

Esta Carrera de Posgrado se propone:

- Formar Doctores/as en historia desde una perspectiva crítica, portadores de una sólida formación académica en aspectos tanto epistemológicos como teóricos y metodológicos, con un fuerte compromiso ético y social, capaces de conocer y valorar la complejidad de los fenómenos sociales y el lugar y la función social de la investigación histórica en el desarrollo profesional.
- Favorecer el intercambio y la discusión académica sobre alternativas teóricas, debates planteados en el campo historiográfico y desarrollo de nuevas líneas de investigación.
- Capacitar investigadores/as para que desarrollen líneas y proyectos de investigación sobre temáticas relevantes y emergentes basados en una metodología histórica.
- Promover investigaciones que contribuyan al desarrollo del conocimiento sobre cuestiones que afecten el interés regional, así como sobre temáticas que supongan una mayor inserción de nuestra universidad en problemáticas transnacionales.
- Propiciar el diálogo de los historiadores con saberes que provengan de otras disciplinas, con el objetivo de definir nuevos problemas, incorporar enfoques, técnicas y nuevas metodologías, asumiendo una perspectiva transdisciplinar.
- Fomentar estudios de Doctorado entre quienes tienen la responsabilidad de la formación en el nivel de grado universitario y habilitarlos por este medio para la docencia en el posgrado.
- Especializar docentes con capacidad para formar y preparar nuevos recursos humanos en el área.

2.7. Perfil del egresado

Quien egresa del Doctorado en Historia es un/a profesional que conoce las diferentes perspectivas que circulan en la disciplina, sus métodos y sus técnicas de investigación, así como las contribuciones que puedan ofrecer las otras Ciencias Sociales en el ejercicio de la profesión, y por consiguiente con la capacidad para promover el desarrollo de la investigación en su área; dirigir, diseñar, gestionar, implementar y evaluar programas y proyectos de investigación, así como brindar servicios de docencia de alta calidad en el campo de su especialidad.

2.8. Carga horaria total

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	320	80	400	100%
A distancia				
Total actividades curriculares			400	
Cantidad de horas para el desarrollo del Trabajo Final/Tesis			200	
Total horas de la carrera			600	

2.9. Duración de la carrera

El cursado tendrá una duración de 24 meses para las actividades presenciales.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

2.10. Total de créditos

27 créditos (15 hs reloj equivale a un crédito)

2.11. Estructura curricular

2.11.1. Forma de organización de las actividades curriculares

El plan de estudios es semiestructurado. Presenta tres unidades curriculares obligatorias. Los cursos restantes se definen sobre la base del área de conocimiento y tema de la tesis. Son propuestos por el/la doctorando/a y el/a director/a de tesis al comienzo de cada año académico a la dirección de la carrera. Serán aprobados por la misma y el Comité Académico mediante dictamen.

Los/as postulantes al doctorado deberán acreditar la comprensión lectora de textos científicos de un idioma extranjero moderno. En el caso de no poder hacerlo, la acreditación deberá realizarse en el marco de los 24 primeros meses de cursado y de acuerdo con los mecanismos establecidos por la Facultad de Humanidades. Los/as estudiantes extranjeros/as no hispanoparlantes deberán acreditar, al momento de la postulación, el dominio del idioma castellano a través del examen CELU (Res 078/17 CS)

La carrera se organiza en unidades curriculares que se presentan según las siguientes modalidades de abordaje:

(7)

- Cursos: El/la doctorando/a deberá realizar cursos electivos acordados con el director según la temática propuesta en su anteproyecto de Tesis. Los cursos pueden ser aquellos que ofrezca la misma carrera, la Universidad Nacional del Nordeste u otras universidades nacionales o extranjeras.
- Seminario de Metodología de la Investigación: tiene una carga de 60 hs. Reloj presenciales. Es obligatorio.
- Talleres: son dos en total. Se ofrecerán un Taller de Tesis I y un Taller de Tesis II de 45 hs cada uno. Son obligatorios.

2.11.2. Criterios de elección

Los cursos permiten la profundización en cuestiones centrales, teniendo en cuenta tanto los intereses y las necesidades formativas de los alumnos como la conveniencia de presentar diferentes perspectivas. Ofrecen contenidos específicos sobre los diversos enfoques teóricos convergentes en el campo de estudios propuesto, sobre los principales problemas que afectan a la historiografía contemporánea en diferentes regiones y períodos históricos y los aportes de otras disciplinas sociales y humanísticas.

El Seminario de Metodología de la Investigación se propone brindar las herramientas teórico-metodológicas para la producción de la tesis.

Lo talleres funcionan como el ámbito de seguimiento para la práctica de investigación y la elaboración de la tesis.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

2.12. Distribución de las actividades curriculares según la estructura adoptada

2.12.1. Actividades curriculares obligatorias

Carácter: **Oblig**: Obligatoria, **Opt**: Optativa; Tipo: **CT**-Curso teórico, **CP**-Curso Teórico Práctico, **T**-Taller, **S**-Seminario; Horas: **P**-Presencial, **AD**: A distancia

Año	N° actividad	Denominación	Carácter	Tipo	Hs Teóricas		Hs. Prácticas		Hs Total
					P	AD	P	AD	
2	1	Metodología de la Investigación Histórica	Oblig	S	30		15		60
2	2	Taller de Tesis I	Oblig	T	30		15		45
2	3	Taller de Tesis II	Oblig	T	30		15		45

	Carga horaria Electivas	250
	Carga horaria total de actividades curriculares	400
	Cantidad de horas para el desarrollo de la Tesis	200
	Carga horaria total de la carrera	600

2.12.2. Actividades curriculares electivas

El/la doctorando/a deberá realizar cursos electivos acordados con el director según la temática propuesta en su anteproyecto de Tesis. Los cursos pueden ser aquellos que ofrezca la misma carrera, la Universidad Nacional del Nordeste u otras universidades nacionales o extranjeras.

La institución pondrá a disposición de los doctorandos las actividades curriculares que se muestran a continuación

Denominación	Tipo	Carga horaria	Pres	A D	%AD
Historiadores en su historia.	CTP	30	30		



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Archivos, colecciones y centros de documentación.	CTP	30	30		
Formas de hacer historia en el estudio de las clases populares	CTP	30	30		
Estado y sociedad en la temprana Edad Media.	CTP	30	30		
Espacios misionales (siglos XVII y XVIII)	CTP	30	30		
Tierra, identidad y estado en el Paraguay del siglo XIX.	CTP	30	30		
La tierra y los conflictos agrarios en los márgenes (siglo XX)	CTP	30	30		
Desequilibrios regionales en la Argentina rural 1880-2010	CTP	30	30		
Historia Económica Argentina y de la Región Norte (NEA-NOA).	CTP	30	30		
La invención de la política moderna en perspectiva global.	CTP	30	30		
Las transiciones a la democracia en América Latina	CTP	30	30		
Problemas de historia política Argentina (1880-1955)	CTP	30	30		
Guerra, Estado y sociedad en Argentina (siglos XIX y XX)	CTP	30	30		
Historia, Cultura y educación.	CTP	40	40		
Historia y memoria del pasado reciente	CTP	30	30		



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Presentación de las actividades curriculares

Denominación de la actividad Curricular: Metodología de la Investigación Histórica

a) **Carga horaria:**

60 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	30	15	45	100%
Total	30	15	45	100%

b) **Carácter:**

Obligatoria

c) **Tipo de actividad curricular:**

Seminario

d) **Objetivos**

-Profundizar en los conocimientos metodológicos disciplinares (conceptos, enfoques, perspectivas) y en el manejo de herramientas propias de la investigación histórica.

-Generar espacios de reflexión, debate y crítica, sobre problemáticas vinculadas con la metodología histórica, la operación historiográfica y el oficio de historiador.

-Propiciar la producción de los estudiantes respecto a la construcción del objeto de investigación, planteamiento de problemas, elaboración de hipótesis, elección y uso de fuentes y técnicas.

e) **Contenidos mínimos**

Conocimiento Científico y conocimiento Histórico: concepciones, enfoques, crisis y giros (desde fines del siglo XIX a la actualidad).

Proceso y Proyecto de Investigación: momentos, características y estructura.

La Investigación Histórica. Construcción y/o planteamiento de: objeto, problema, estado de la cuestión, perspectiva teórica, hipótesis, fuentes, herramientas metodológicas.

Enfoques Historiográficos. Aportes metodológicos de la historia social, política, intelectual, cultural, económica, reciente, pragmática.

f) **Metodología de dictado**

Análisis de proyectos de investigación y artículos científicos.

Actividades extra-clases

Tutorías presenciales

g) **Bibliografía**

Obligatoria:

AROSTEGUI, Julio (1995). La investigación histórica: Teoría y Método. Barcelona: Crítica.

CAIMARI, Lila (2017). La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

CARDOSO, Ciro F.S. (1981). Introducción al trabajo de la investigación histórica: conocimiento, método e historia. Barcelona: Ariel.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

HERNANDEZ Sampieri, Roberto & otros (2006). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill.

SABINO, Carlos (1992). El proceso de investigación. Caracas: Ed. Panapo.

Complementaria:

AURELL, Jaume y otros (2013). Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico. España: Akal.

BOURDIEU, Pierre y otros (2002). El oficio del Sociólogo: presupuestos epistemológicos. Buenos Aires: Siglo XXI.

BURE, y otros (1996). Formas de hacer historia. Madrid: Alianza.

CERTEAU, Michel de (1985). La escritura de la historia. México: Universidad Iberoamericana.

DOSSE, François (1988). La historia en migajas. Valencia: Alfons el Magnànim.

IGGERS, Georg (1998). La ciencia histórica en el siglo XX. Tendencias actuales. Barcelona: Idea Books S.A.

MORADIELLOS, Enrique (1994). El oficio del historiador. Madrid: Siglo XXI de España.

PALTI, Elias (1998). Giro Lingüístico e Historia intelectual. Buenos Aires: UNQ.

RICOEUR, Paul (2010). La memoria, la historia, olvido. Buenos Aires: F.C.E.

SAMAJA, Juan (1994). Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Buenos Aires: Eudeba.

SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. (1996). Investigación Cualitativa. Bogotá: ICES.

h) Evaluación de la actividad curricular

Asistencia: 80%

Aprobación de actividades individuales y/o grupales solicitadas

Aprobación de un trabajo final que consistirá en la elaboración de un anteproyecto de investigación para el doctorado.

Denominación de la actividad curricular: Taller de Tesis I

Carga horaria:

45 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	30	15	45	100%
Total	30	15	45	100%

Carácter:

Obligatoria

Tipo de actividad curricular:

Taller



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Objetivos

Adquirir herramientas teórico-metodológicas para el diseño del proyecto de tesis doctoral.

Plantear el problema de investigación a partir de las dimensiones que lo componen.

Tomar decisiones metodológicas congruentes con el problema de investigación, los marcos teóricos y la sistematización del estado del arte.

Contenidos mínimos

Principios básicos de la investigación histórica.

La formulación de un proyecto de investigación histórica. Pautas formales de presentación. La definición del tema, del problema y de las preguntas de investigación.

El estado del arte. Los objetivos e hipótesis. Las fuentes y archivos disponibles. La metodología.

Metodología de dictado

Se trabajará en taller con clases teórico - prácticas, a través de la exposición dialogada, de actividades individuales y grupales de discusión y comentario sobre análisis de casos, lectura y discusión de avances de proyectos de tesis.

Bibliografía

Obligatoria:

BARRAGÁN, Rossana (coord.) (2001). Formulación de proyectos de investigación. La Paz, Fundación PIEB.

CAIMARI, Lila (2017). La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

NACUZZI, Lidia (2010). Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

SALOMÓN TARQUINI, Claudia y otras. (2019) El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica. Buenos Aires, Prometeo.

Complementaria:

ARÓSTEGUI, Julio (1995). La investigación histórica: Teoría y Método. Barcelona: Crítica.

CARDOSO, Ciro F.S. (1981). Introducción al trabajo de la investigación histórica: conocimiento, método e historia. Barcelona: Ariel.

MORADIELLOS, Enrique (1994). El oficio del historiador. Madrid: Siglo XXI de España.

NAZAR, Mariana (2008). "Entre lo secreto, lo sensible y lo privado. Los historiadores frente a los archivos". Ponencia presentada en las IV Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario.

WAINERMAN, Catalina y SAUTU, Ruth (comps.) (1997). La trastienda de la investigación. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Evaluación de la actividad curricular

Asistencia: 80%

Aprobación de actividades individuales y/o grupales solicitadas

Elaboración del proyecto de la tesis doctoral.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Denominación de la actividad curricular: Taller de Tesis II

a. Carga horaria:

45 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	30	15	45	100%
Total	30	15	45	100%

b. Carácter:

Obligatoria

c. Tipo de actividad curricular:

Taller

d. Objetivos

Adquirir herramientas teórico-metodológicas para el diseño del proyecto de tesis doctoral.

Plantear el problema de investigación a partir de las dimensiones que lo componen.

Tomar decisiones metodológicas congruentes con el problema de investigación, los marcos teóricos y la sistematización del estado del arte.

e. Contenidos mínimos

Principios básicos de la investigación histórica.

La formulación de un proyecto de investigación histórica. Pautas formales de presentación. La definición del tema, del problema y de las preguntas de investigación.

El estado del arte. Los objetivos e hipótesis. Las fuentes y archivos disponibles. La metodología.

f. Metodología de dictado

Se trabajará en taller con clases teórico - prácticas, a través de la exposición dialogada, de actividades individuales y grupales de discusión y comentario sobre análisis de casos, lectura y discusión de avances de proyectos de tesis.

g. Bibliografía

Obligatoria:

BARRAGÁN, Rossana (coord.) (2001). Formulación de proyectos de investigación. La Paz, Fundación PIEB.

CAIMARI, Lila (2017). La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

NACUZZI, Lidia (2010). Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

SALOMÓN TARQUINI, Claudia y otras. (2019) El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica. Buenos Aires, Prometeo.

Complementaria:

ARÓSTEGUI, Julio (1995). La investigación histórica: Teoría y Método. Barcelona: Crítica.

CARDOSO, Ciro F.S. (1981). Introducción al trabajo de la investigación histórica: conocimiento, método e historia. Barcelona: Ariel.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

MORADIELLOS, Enrique (1994). El oficio del historiador. Madrid: Siglo XXI de España.

NAZAR, Mariana (2008). "Entre lo secreto, lo sensible y lo privado. Los historiadores frente a los archivos". Ponencia presentada en las IV Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario.

WAINERMAN, Catalina y SAUTU, Ruth (comps.) (1997). La trastienda de la investigación. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

h) Evaluación de la actividad curricular

Asistencia: 80%

Aprobación de actividades individuales y/o grupales solicitadas

Elaboración del proyecto de la tesis doctoral.

Denominación de la actividad curricular: Historiadores en su Historia

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico-Práctico

d. Objetivos

El curso propone examinar el estado actual del conocimiento sobre la escritura de la historia en Sudamérica poniendo atención en estudios recientes en torno a escritos privados de intelectuales/historiadores en cuanto insumos que develan aspectos de la intimidad de éstos, de su pensamiento, de sus experiencias vitales y de los procesos de circulación del conocimiento histórico. A través del análisis de enfoques conceptuales y de investigaciones recientes, el curso pretende también contribuir a adquirir herramientas teóricas y metodológicas para el trabajo de fuentes asociadas a la historia de la historiografía, indispensables para el análisis de los historiadores y su evidente dimensión social, es decir, comprenderlos mejor en su historia y la historia que ellos han narrado.

e. Contenidos mínimos

- Entre lo público y lo privado: cartas, epistolarios, escrituras íntimas. Una aproximación a la historiografía reciente. Desde los Ensayos de ego-historia al boom autobiográfico de los historiadores. Las autobiografías académicas.
- Cartas, epistolarios, correspondencia política e intelectual entre historiadores. Escritos íntimos de historiadores y gestación de la obra histórica. Algunos ejemplos en Sudamérica. Los archivos personales y los mecanismos para el diseño del legado intelectual.
- Cultura escrita y conflictos armados: escritos íntimos, epistolarios, correspondencia intelectual en dos guerras sudamericanas. Las memorias de los combatientes durante la Guerra del Paraguay: hallazgos recientes. Escritos de los vencidos. Cartas familiares desde el frente de la guerra. Correspondencia intelectual y escritos militantes durante la guerra del



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Chaco. Escritos íntimos femeninos en tiempos de guerra. Los intelectuales/historiadores y las dictaduras: el diario íntimo de un historiador paraguayo

f. Metodología de dictado

Se trabajará en taller con clases teórico - prácticas, a través de la exposición dialogada, de actividades individuales y grupales de discusión y comentario sobre análisis de casos, lectura y discusión de textos.

g. Bibliografía

Obligatoria:

AURELL, J. (2006) "La función social de la memoria", en Rafael Alvira, Héctor Ghiretti y Montserrat Herrero (Eds.). *La experiencia social del tiempo*, Pamplona, EUNSA.

AURELL, S. (2005) *La Escritura de la Memoria*. Valencia, PUV.

AURELL, S. (2008) "Del logocentrismo a la textualidad: la autobiografía académica como intervención historiográfica" en *Edad Media. Revista de Historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, N° 9.

AURELL, S., BALMACEDA, C., BURKE, P. SOZA, F., (2013). *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y del pensamiento histórico*. Madrid, Akal.

BOUVET, N. (2006). *La cultura epistolar*. Buenos Aires, Eudeba.

BREZZO, L. M. (2010.) "Paraguay: la historia y los historiadores". En *Historia del Paraguay*, Madrid/Asunción/. TAURUS,

BREZZO, L. M., (2008) "Intelectuales paraguayos y argentinos a comienzos del siglo XX: vínculos privados y cultura histórica". En Luiz Felipe Viel Moreira (comp.) *Instituições, Fronteiras e Política na História Sul-Americana*, Curitiba, Editorial Juruá.

DEVOTO, F. (2013) "Apenas ayer. Itinerarios de la historiografía en medio siglo de incertidumbres" en *Boletín Digital de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 2013, N° 25. Disponible en: <http://anh.org.ar/boletin-digital.php>

GALLEGO CUIÑAS, A. & MARTÍNEZ, E. (eds.) (2013). *Queridos todos. El intercambio epistolar entre escritores hispanoamericanos y españoles del siglo XX*. Bruselas: Peter Lang (Colección TransAtlántico Literaturas, n. 4).

HALPERIN D. (2008). *Tulio, Son memorias*. Buenos Aires: Siglo XXI.

NORA, P. (1987). *Essais d'ego-histoire*. Paris: Gallimard.

OLÁBARRI, I & CASPISTEGUI, F.J. (Eds.). (2005). *The Strength of History at the Doors of the New Millennium. History and the other Social and Human Sciences along XXth Century (1899- 2002)*, Pamplona: EUNSA.

OLÁBARRI, I & VÁZQUEZ DE PRADA, V. (1995). *Understanding social change in the nineties. Theoretical Approaches and Historiographical Perspectives*. Great Britain: VARIORUM.

Complementaria:

AURELL, J. (ed.) (2012). *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*. Barcelona: Editorial Base.

AURELL, S. (2012) "Los lenguajes de la historia: entre el análisis y la narración" en *Memoria y Civilización*, Pamplona, Unav, N° 15, 301- 317.

BRAGONI, B. (2015). "El intercambio epistolar entre San Martín y Lafond", en *Boletín digital de la Academia Nacional de la historia*. Buenos Aires, ANH, número 25. Disponible en: <https://anh.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/academia-de-la-historia-boletin-digital-25-.pdf>

BREZZO, L. (2004), "La guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes". *Universum* [online]. vol.19, n.1, pp.10-27. Disponible en:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762004000100002



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

CHIARAMONTE, J C. (2015) Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico. Buenos Aires: Sudamericana.

DEL POZO, J. (2017) "Hacer historia de Chile y de Latinoamérica en Canadá. Un ensayo de egohistoria". Revista de la Red intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea, (6). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/17034>

DEVOTO, F & PAGANO, N. (2009) Historia de la historiografía Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.

DEVOTO, F & PAGANO, N. (editores). (2004). La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay. Buenos Aires: Biblos.

DUBY, G. (1993). La historia continúa. Madrid: Editorial Debate.

OLABARRI, I. "La resurrección de Mnemósine: historia, memoria, identidad" en Las vicisitudes de Clío (siglos XVIII- XXI). Ensayos Historiográficos, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2014, pp. 161-225. Disponible en: http://www.culturahistorica.es/olabarri/resurreccion_de_Mnemosine.pdf

POPKIN, J.D. (2005). History, Historians, and Autobiography. Chicago: University of Chicago Press.

RILLA, JOSE P. (2008). La Actualidad del Pasado. Usos de la historia en la política de partidos en el Uruguay. (1942-1972). pp. 399-450. Editorial Debate.

SANSÓN CORBO, T. (2011) El espacio historiográfico rioplatense y sus dinámicas (siglo XIX). Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

SQUINELO, ANA P. (2016). 150 anos após. A guerra do Paraguai: entreolhares do Brasil, Paraguai, Argentina e Uruguai. Campo Grande. UFMS, volúmenes I y II.

VILAR, P. (1997). Pensar históricamente: reflexiones y recuerdos. Barcelona: Crítica.

h) Evaluación de la actividad curricular

El trabajo para la aprobación de la asignatura consistirá en un breve texto escrito, de carácter individual. La elección del tema y de los objetivos específicos se acordará en los encuentros presenciales. En trabajo tendrá como punto de partida la elección de textos (un mínimo de 2) vinculados al programa de la asignatura. Se procederá a la lectura, análisis y eventual comparación de los textos para finalizar con una serie de conclusiones.

Denominación de la actividad curricular: Archivos, colecciones y centros de documentación.

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico – Práctico

f



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

d. Objetivos

- Capacitar a un amplio espectro de profesionales historiadores en nociones precisas de Archivología en cuanto a usuarios, para facilitar el acceso a diversos documentos de archivo.
- Identificar y analizar los principios y los pasos del método de trabajo en Archivología, para comprender el trabajo del archivero en la gestión documental y mejorar la experiencia de consulta.
- Analizar las normas internacionales de descripción archivística para aprovechar mejor la información que brindan los archivos que las utilizan.
- Caracterizar los documentos no convencionales -orales, fotográficos, audiovisuales, digitales- y examinar sus potencialidades para diversas investigaciones

e. Contenidos mínimos

- . Concepto de Archivo y documento de archivo. Principios archivísticos generales, teorías de ciclo vital de los documentos y el record continuum.
- . Usuarios de archivos históricos
- . Descripción documental: caracteres externos e internos, las normas internacionales de descripción archivística.
- . Los archivos orales y las fuentes para la historia reciente.
- . El documento, la firma y los archivos digitales: problemas de validación y conservación.

f. Metodología de dictado

Se trabajará en taller con clases teórico - prácticas, a través de la exposición dialogada, de actividades individuales y grupales de discusión y comentario sobre análisis de casos, lectura y discusión de textos, y exhibición de materiales archivísticos.

g. Bibliografía

Obligatoria:

ALBERCH FUGUERAS, R. (2003). Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento. Barcelona, Editorial UOC.

BARBADILLO ALONSO, J. (2011). Las normas de descripción archivística. Qué son y cómo se aplican. Gijón, Ediciones Trea.

GUEGUEN, GRETCHEN ET ALI. "Hacia un Modelo Conceptual Internacional de Descripción Archivística: Un informe preliminar del Grupo de Expertos en Descripción Archivística del Consejo Internacional de Archivos", en M&I: Métodos de Información, vol. 4, nº 7, pp. 155-172. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4767052>[Consulta: 15/02/2018]

HEREDIA HERRERA, A. (1991) "El archivo: objeto de la archivística", Archivística general: teoría y práctica, Sevilla: Diputación Provincial,

MOYANO COLLADO, J. "La Descripción Archivística. De los instrumentos de descripción hacia la Web semántica", en Anales de documentación, vol. 16, nº 2, pp. 1-13. Universidad de Murcia Espinardo, España Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/635/63528894003.pdf>

OLIVA MARAÑÓN, C. "Fundamentos de las normas de descripción archivística y bibliotecaria", en Biblios, nº 153, pp. 48-67. Disponible en: <http://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/128/184>

Complementaria:

CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS, ISAD (G) (2000) Norma Internacional General de Descripción Archivística. Adoptada por el Comité de Normas de Descripción. Estocolmo, Suecia, 19-22 de Septiembre de 1999, Madrid, 2000. Disponible en: <https://www.ica.org/sites/default/files/isad%20g%20SP.pdf>



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS, ISDIAH (2008) Norma Internacional para describir instituciones que custodian Fondos de Archivo. Adoptada por el Comité de Buenas Prácticas y Normas. Londres, Reino Unido, 10-11 de marzo, Madrid. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/isdiah.pdf>

CRUZ MUNDET, J.R. (2001) "La archivística y su espacio en las ciencias de la documentación" Manual de Archivística, Madrid: Fundación Germán Sánchez Rupierez, 999.

MANUAL DE ARCHIVISTICA BASICA. (2013). Gestión y sistemas, México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ROMERO TALLAFIGO, M. (1997) Archivística y archivos: soporte, edificio y organización. Editores Carmona S&C

h) Evaluación de la actividad curricular

Realizar los trabajos previstos para los encuentros presenciales

Realizar un trabajo final de 15 páginas que dé cuenta de la lectura del material teórico aplicado a consulta de archivos.

Denominación de la actividad curricular: Formas de hacer historia en el estudio de las clases populares

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativo

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico- Práctico

d. Objetivos

- Analizar algunas teorías y metodologías de la historiografía contemporánea que permiten conectar a la historia social, cultural, migraciones e inmigraciones, generaciones y género.
- Examinar críticamente cuestiones metodológicas relacionadas con la historia local, narrativas locales y nacionales, migraciones internas e internacionales, atravesadas por dilemas generacionales y las diferencias de género a la luz de diversos tipos de documentos, incluidos los personales.
- Analizar cómo esas cuestiones teóricas, metodológicas y temáticas funcionan en las prácticas de investigación.

e. Contenidos mínimos

- × La historia local como problema. De lo local a la comunidad. Mundos perdidos: el cierre de las fábricas. Historias y narrativas locales y nacionales en contrapunto. Mediadores culturales. Museos locales. Fiestas.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- × Migraciones internas e internacionales: identidades en juego. Las migraciones internacionales y el uso de documentos personales. Cartas y fotografías: comunicación y emociones. La historia oral
- × Experiencias generacionales: Infancia y migración. Ser viejo en contextos de migración
- × El género en debate: La construcción de la femineidad. La configuración de la masculinidad.

f. Metodología de dictado

Las clases estarán organizadas para el debate de los textos de lectura obligatoria. Con esta idea se busca la participación de las personas que asisten al curso. Como se trata de un curso intensivo se sugiere preparar los textos con anticipación.

En las clases también se analizarán los problemas sobre la base del análisis de algunos documentos, sean textuales o visuales.

g. Bibliografía

Obligatoria:

BJERG, M. (2017) "Emociones, inmigración y familia en la argentina de fines del siglo XIX" Anuario IEHS 32(2)

BJERG, M. (2018) «Matrimonios malogrados y pasiones iracundas: inmigrantes en la justicia criminal. Ciudad de Buenos Aires, 1900-1920 », en Dossier 43 Matrimonios malogrados y pasiones iracundas: inmigrantes en la justicia criminal. Ciudad de Buenos Aires, 1900-1920 revista.historiajusticia.org N°11 - Santiago de Chile, octubre, p. 42-67

(21)

DA ORDEN, MARIA L. (2010) Una familia y un océano de por medio. La emigración gallera a la Argentina: una historia a través de la memoria epistolar. Anthropos, Barcelona.

FARNSWORTH ALVEAR, A. (2000) Dulcinea in the factory. Myths, Morals, Men and Women in Colombias 's industrial experiment, 1905-1960. USA, Duke University Press. (Hay una versión abreviada en castellano en Entrepasados)

GORDILLO, G. (2018) Los escombros del progreso. Buenos Aires, Siglo XXI.

JAMES, D & y LOBATO MIRTA Z. (2004) "Family Photos, Oral Narratives, and Identity Formation: The Ukrainian of Berisso, (en colaboración con Daniel James), HAHR, 84:1, February 2004, pp 5-36. Publicado en castellano en Entrepasados, N° 24/25, 2003, Disponible online en AHIRA.

GONZALEZ, LUIS G. (1991) Pueblo en vilo, México: FCE, Prólogo y capítulo 1.

LOBATO, M.Z. (2005) Cuando las mujeres reinaban. Belleza, Virtud y Poder en la Argentina del siglo X. , Editorial Biblos, Buenos Aires, 192 pp,

LOBATO, M.Z. (2019). Infancias Argentinas, Buenos Aires, Edhasa, pp 93-106.

LOBATO, M. Z. (2001). "La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y conflicto en una comunidad obrera (1904-1970)". Berisso, Buenos Aires: Prometeo libros – Entrepasados, Introducción y capítulo 1.

MANZANO, V (2018). La era de la juventud en la Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Introducción, Capítulo 1 y Conclusión.

THOMPSON, E.P. (1989). La formación de la clase obrera en Inglaterra, Crítica, Barcelona. Cap. 12: Comunidad I. Tiempo libre y relaciones personales y II Los rituales de la solidaridad, pp. 447 a 477

ZEMON DAVIS, N. (2011) "Descentering History: local stories and cultural crossings in a global world", History and Theory, 50, May, 188-202. (Hay traducción en Descentralizando la historia:



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

relatos locales y cruces culturales en un mundo globalizado, *Historia social*, N° 75, 2013, págs. 165-179).

Complementaria:

BALDASSAR, L. (2008) "Missing Kin and Longind to be together: Emotions and the Construction of Co-presence in Transnational Relationship, *Journal of intercultural Studies*. Vol. 29, N° 3, August, pp. 247-266.

BJERG M. (2012) El viaje de los niños. Inmigración, Infancia y Memoria en la Argentina de la Segunda Posguerra. Buenos Aires, Edhasa, Introducción y capítulo 6.

GUTIERREZ, F & SANTOS LEPERA, L. (2019) "Revisitando un pueblo azucarero desde lo local. Desafíos metodológicos y problemas historiográficos", En Andrea Andújar y Leandro Lichtmajer compiladores, *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)*, Buenos Aires Teseo. De consulta libre en internet.

JAMES, D (2004) "Escuchar en medio del frío. La práctica de la historia oral en una comunidad de la industria de la carne" En Doña María. *Historia de vida, Memoria e Identidad Política*, Buenos Aires: Manantial.

RONALD, GRELE (1991) "La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral; quién contesta a las preguntas de quién y porqué". En *Historia y Fuente Oral*, 20, 3, 1989, pp 63-83.

STAGNO, L. "Una cultura juvenil callejera. Sociabilidades y vida cotidiana de varones jóvenes en la ciudad de La Plata (1937-1942) en Paula Bontempo y Andrés Bisso (editores), *Infancias y juventudes en el siglo XX. Política, instituciones estatales y sociabilidades*, Buenos Aires, Teseo, pp.191-216.

THOMAS.W & ZANIECKI, F. *The Polish Peasant in Europe and America: A Monograph of an Immigrant Group*, 5.Volúmenes, Boston 1918 (selección)

h) Evaluación de la actividad curricular

Se evaluará de manera permanente el trabajo de los estudiantes durante el curso. Para promocionar, los estudiantes deberán seguir el ritmo de trabajo y de lecturas obligatorias pautado. Además, se plantea la realización de tres ensayos cortos para aprobar el curso. En dichos ensayos se pondrán en juego lecturas y documentos que derivan de los temas y la bibliografía propuesta. Los temas de los ensayos se enviarán a los estudiantes con el material bibliográfico antes de comenzar el curso. Cada ensayo deberá constar de hasta 5 páginas incluidas las notas y la bibliografía

Denominación de la actividad curricular: Estado y sociedad en la temprana Edad Media.

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico- Práctico



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

d. Objetivos

- Conocer las líneas historiográficas que abordan esta etapa y sus características
- Reconstruir la evolución y las transformaciones acaecidas en el Occidente tardo-romano, producto de los cambios acaecidos en el ámbito político, económico y cultural
- Comprender el desarrollo de los reinos post-romanos en los antiguos territorios del Estado romano

e. Contenidos mínimos

- . Estado de la cuestión sobre la problemática de los bárbaros en la Antigüedad tardía.
- . Introducción a la Antigüedad tardía: El Bajo imperio romano: economía, sociedad, política y cultura. La crisis del siglo III.
- . Los siglos IV y V y la llegada de los bárbaros: Cuestiones arqueológicas. Las fuentes. Tipos de fuentes. Los bárbaros en las fuentes. Los bárbaros y el ejército romano tardío.
- . La conformación de los reinos post-romanos. El establecimiento de las gentes en territorios romanos. Mecanismos. Los visigodos. Los ostrogodos. Los francos. Los burgundios. Los vándalos. Los lombardos. Otros grupos. Estructura de los reinos: Estructura de gobierno. Estructura fiscal. Clases y grupos sociales. Legislación. El papel de la Iglesia en los reinos post-romanos. Conflictos y relaciones entre los distintos reinos.
- . El siglo VIII y el advenimiento de la dinastía carolingia. La llegada de los carolingios al poder. El contexto socio político de los siglos VIII y IX

f. Metodología de dictado

En cada clase, el tiempo será dividido entre la exposición de los contenidos, por parte del profesor a cargo, y la exposición de los textos bibliográficos, por parte de los alumnos. Además, dependiendo del tema abordado, una parte de la clase podrá ser destinada al trabajo de análisis de fuentes pertenecientes al período.

g. Bibliografía

Obligatoria:

- ARCE, J. (2011). Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507-711), Madrid: Marcial Pons.
- CAMERON, A. (2001). El Bajo Imperio romano. 284-430 d. de C., trad. Pablo Carbajosa e Inmaculada Utande. Madrid: Ediciones Encuentro.
- COUMERT, M & DUMÉZIL, B. (2013). Los Reinos Bárbaros en Occidente. Trad. Rafael G. Peinado, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- GARCÍA MORENO, L.A (2010) El Bajo Imperio Romano. Madrid: Síntesis.
- HALSALL, G. (2007). Barbarian Migrations and the Roman West. 376-568, Cambridge: Cambridge University Press.
- HALSALL, G. (2010). Cemeteries and Society in Merovingian Gaul. Selected Studies in History and Archaeology, 1992-2009, Leiden, Brill.
- HEATHER, P (2006), La caída del Imperio romano, trad. Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar, Barcelona: Crítica.
- LÓPEZ QUIROGA, J. (2011) Gentes Barbarae. Los bárbaros, entre el mito y la realidad. Murcia, Universidad de Murcia.
- McKITTERICK, R (ed.) (2002). La alta Edad Media., Trad. Lourdes Soriano Robles, Barcelona, Crítica.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

POHL, W. (1998) "Telling the Difference: Signs of Ethnic Identity", en Walter POHL y Helmut REIMITZ (eds.), *Strategies of Distinction; The Construction of Ethnic Communities*, 300 - 800, Leiden, Brill, pp. 17-69.

SANZ SERRANO, R. (2009) *Historia de los godos. Una epopeya histórica de Escandinavia a Toledo*. Madrid: La Esfera de los Libros.

WARD-PERKINS, B. (2007). *La caída de Roma y el fin de la civilización*, trad. Manuel Cuesta y David Hernández de la Fuente, Madrid: Espasa Calpe.

WICKHAM, C. (2016.) *El legado de Roma. Una historia de Europa de 400 a 1000*, trads. Cecilia Belza y Gonzalo García, Barcelona, Pasado & amp; Presente.

WOOD, I (2017). ¿La caída del Imperio romano o la transformación del mundo romano? [En línea], trads. Alejandro Morin y Luciana Cordo Russo, *Calamus* 1, 21-50. Disponible en <http://saemed.org/pdf/Calamus1.pdf> [Acceso 5-VII-2017].

Complementaria:

ARCE, J. (2005). *Bárbaros y romanos en Hispania, 400-507 A.D.* Madrid: Marcial Pons.

CAMERON, A. (1998). *El mundo mediterráneo en la Antigüedad tardía 395-600*, trad. Teófilo de Lozoya, Barcelona, Crítica.

DITCHBURN, D. MCLEAN, S. McKAY, S (eds.) (2011) *Atlas de Europa Medieval*, trads. Jerónima García Bonafé y Tania Arias Vink, Madrid: Cátedra.

FOSSIER, R. (1998) *La Edad Media*, trad. Juana Bignozzi y otros; rev. y coord. Manuel Sánchez, Barcelona, Crítica.

FRIGHETTO, R. (2012). *A Antiguidade Tardia. Roma e as Monarquias Romano- Bárbaras. Numa Época de Transformações (Séculos II - VIII)*, Curitiba, Juruá Editora.

GOFFART, W. (1980). *Barbarians and Romans, A.D. 418-584. The Techniques of Accommodation*, Princeton, Princeton University Press.

GOFFART, W. (1988). *The Narrators of Barbarian History (A.D. 550-800). Jordanes, Gregory of Tours, Bede, and Paul the Deacon*, Nueva Jersey, Princeton University Press,

HEATHER, P (2006), "La creación de los visigodos", trad. Juan Cruz Fernández, *Cuadernos Medievales* 2 pp. 1-44.

HEATHER, P (2010). *Emperadores y bárbaros. El primer milenio de la historia de Europa*, trads. Teófilo de Lozoya y Juan Rabasseda-Gascón, Barcelona: Crítica.

POHL, W. (2006). "Etnicidad, teoría y tradición: una respuesta", trad. María Luján Díaz Duckwen, *Cuadernos Medievales* 2 pp. 45-66.

SANZ SERRANO, R. (1995), *Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de Occidente*, Madrid: Síntesis.

WOLFRAM, H. (1990) *History of the Goths*, Thomas J. Dunlap (trans.), Los Angeles: University of California Press.

WOLFRAM, H. (1997) *The Roman Empire and Its Germanic Peoples*, Trad. Thomas Dunlap, Los Angeles: University of California Press.

h) Evaluación de la actividad curricular

La evaluación se llevará a cabo en dos instancias: En una primera instancia, los alumnos deberán realizar una presentación bibliográfica en clase. En una segunda instancia, los alumnos deberán presentar un trabajo monográfico final a convenir con el profesor a cargo del seminario.

Denominación de la actividad curricular: Espacios misionales (Siglos XVII y XVIII)



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico- Práctico

d. Objetivos

- Contribuir al conocimiento de la Historia Rioplatense colonial, desde el estudio específico de la Misión como espacio de relaciones, de poder, de intercambios y reciprocidad.
- Profundizar en las lógicas regionales y en la particularidad de determinados procesos como el de la fundación, expansión y reubicación de las Misiones jesuíticas y franciscanas.
- Problematizar sobre algunos temas específicos: la ocupación del espacio, la frontera, el distrito misional la economía, el mundo del trabajo, la organización interna y el mundo tributario, los modelos de evangelización y las estrategias de conversión.
- Conocer los procesos económicos y sociales que se desarrollan en el territorio, entendiendo el marco cronológico del área y los cambios políticos ocurridos
- Evaluar el desarrollo de la historiografía sobre el tema de la organización misional y su estado actual.
- Favorecer al desarrollo del espíritu crítico en la interpretación de la Historia de la Misión

e. Contenidos mínimos

- × Historiografía, Fuentes y archivos sobre la Misión: La región histórica del Nordeste en el período Colonial. Frontera y expansión. El espacio y la región Jesuítico-guaraní en la historiografía reciente.
- El Itinerario de fundaciones franciscanas. Fuentes coloniales, fuentes jesuíticas y franciscanas para abordar la organización de la Misión. Archivos de la Compañía de Jesús. Archivos franciscanos. Otras Órdenes y sus experiencias misionales: Agustinos y dominicos.
- × Las Misiones jesuíticas y franciscanas vistas desde su organización socio- económica: Una mirada hacia el mundo indígena guaraní misionero y sus vinculaciones con la sociedad colonial. Consolidación del espacio misional. Crecimiento demográfico. Organización interna y régimen tributario. Trabajo indígena, contabilidad, producción y circulación de bienes, tierras y encomiendas. Administración de colegios, haciendas, estancias, misiones y reducciones. Funcionamiento de oficios y procuraduría. Manejo de recursos naturales, jesuitas y esclavitud indígena y afro.
 - × La Misión entre lo regional y lo global: Misión y saberes misioneros. La Misión como espacio de permeabilidad. Los vínculos regionales. Circulación y contactos entre personas y productos. Misión y globalización. Intercambios y reciprocidad al interior y exterior de la Misión. Oriente y Occidente en perspectiva misional. Analogías y diferencias.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

f. Metodología de dictado

Se dictarán clases teórico- prácticas en las que se espera la activa participación de los alumnos. Lectura grupal y discusión de textos, tutorías por parte del docente en las clases y virtuales, luego de finalizado el curso en etapa de elaboración de la evaluación de recuperar con la orientación del docente.

g. Bibliografía

Obligatoria:

DECKMAN FLECK, E. (2008) "Las reducciones jesuítico-guaraníes-Un espacio de creación y resignificación" (Provincia jesuítica de Paraguay, siglo XVII.) Cuadernos de Historia, serie Ec. y Soc., N° 7, Secc. Art., CIFYH-UNC, Córdoba, pp. 71-96

LORANDI, A.M. (2012) "¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia?" Memoria Americana 20 (1), enero-junio. 17-34

MAEDER, E. (1992) "Expansión y contracción del espacio Misionero. Las estancias de los pueblos guaraníes. (1700-1810)" En GAEA. 19. Buenos Aires.

MAEDER, E. (2013) "Misiones del Paraguay. Construcción jesuítica de una sociedad cristiano-guaraní. 1610-1768". Resistencia, Con Texto.

MALDAVSKY, A. (2012) "Vocaciones inciertas. Misión y Misioneros en la provincia jesuítica del Perú. Siglos XVI-XVII". Sevilla, Instituto Francés de estudios Andinos, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, CSIC.

PALOMO, F. (2014) -Conexiones atlánticas: Fr. Apolinário da Conceição, la erudición religiosa y el mundo del impreso en Portugal y la América portuguesa durante el siglo XVIII», en Federico Palomo, ed., La memoria del mundo: clero, erudición y cultura escrita en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII), Madrid: Universidad Complutense, 2014, pp. 111-137.

SAITO, A & ROSAS, C (eds.). (2017) Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú, Lima. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú / Osaka, National Museum of Ethnology, 678 pp.

SALINAS. MARIA L. (2009) "Trabajo, tributo, encomiendas y pueblos de indios en el nordeste argentino". Siglos XVI-XIX. En: Iberoamericana Berlín. IX, 34. 21-42

WILDE, G (2001). "Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas: dinámicas políticas y transacciones simbólicas". Revista Complutense de Historia de América, 27: 69-106.

Complementaria:

AVELLANEDA, M & QUARLIERI, L (2007) "Las milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata: alcances y limitaciones (1649-1756)" Estudios Ibero-Americanos. PUCRS, v. XXXIII, n. 1, p. 109-132, junho

COELLO DE LA ROA, A. (2016). Redes misionales geo estratégicas en Asia – Pacífico: el caso de Mindanao y Joló. (Siglos XVII-XVIII). En: Salinas, María Laura-Lía Quarleri (coordinadoras). Espacios misionales en diálogo con la globalidad. Resistencia, Con Texto, IIGHI Conicet- Facultad de Humanidades UNNE.

GARAVAGLIA, J.C. (1983). Mercado Interno y economía Colonial. Mexico: Grijalbo.

MAEDER, Ernesto J. A & GUTIERREZ, R. (1995). Atlas Histórico del Nordeste Argentino. Resistencia: IIGHI-UNNE (Conicet-Fundanord).

PALOMO, F. (2015) «Antonio Francisco Cardim, la misión del Japón y la representación del martirio en el mundo portugués altomoderno», *Historia. Revista de Historia*, 39/1, pp. 7- 40.

POPESCU, O. (1952) El sistema económico en las Misiones Jesuíticas. Bahía Blanca: Ed. Pampa Mar.

ROMANO, A. (2016). Impressions de Chine: l'Europe et l'englobement du monde, XVI e- XVIIe siècles. Paris: Fayard.

f



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RUBIES, JP. (2009) *Medieval Ethnographies: European Perceptions of the World Beyond (The Expansion of Latin Europe, 1000-1500)*. New York, Routledge

SALINAS, MARIA L. (2008) "Fuentes para el estudio del trabajo indígena. El caso del nordeste argentino a mediados del siglo XVII". En: *Gazeta de Antropología*, 24 (2), artículo 41

SALINAS, MARIA L. (2009) "San Fernando del Río Negro. Un intento evangelizador jesuítico entre los abipones". *Dialogos - Revista do Departamento de Historia e do Programa de Pós-Graduação em História*, vol. 13, núm. 2, p. 293 Universidade Estadual de Maringá. Maringá, Brasil.

ZUPANOV, I. (2007). "Correnti e contracorrenti. La geopolíticagesuita in Asia (XVI secolo)". En: Paolo Broggio, Francesca Cantú, Pierre Antoine Fabre y Antonela Romano (eds) *I gesuiti di Claudio Acquaviva, Strategie politiche, religiose e cultural tra Cinque e seicento*, Brescia, Morcelliana, pp 205-218.

h) Evaluación de la actividad curricular

La evaluación de los aprendizajes del alumno, se realizará a partir de la elaboración de un informe monográfico final individual a entregar dos meses después del curso, en el que puedan aplicar los conceptos más importantes que se desarrollaron en el mismo, con la elección de un tema que se desarrolló en las unidades del programa. En el caso de no aprobar tendrán la posibilidad de recuperar con la orientación del docente.

Denominación de la actividad curricular: Tierra, identidad y estado en el Paraguay del siglo XIX.

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativo

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico- Práctico

d. Objetivos

- Analizar las categorías presentes en el título (tierra, identidad, Estado) tomando como caso de estudio el Paraguay del siglo XIX, antes y después de la guerra contra la Triple Alianza (1864-1870).
- Estas categorías, se plantea, son claves igualmente para comprender la historia misma del Paraguay.

e. Contenidos mínimos

- . Repensando categorías: identidad, raza, nacionalismo, tierra, Estado.
- . Introducción al Paraguay. Los últimos años del Paraguay colonial, haciendo hincapié en la conformación de la población y del territorio tras la expulsión de los jesuitas. Se verán las continuidades y cambios que se produjeron tras ese 1767.
- . El proceso de Independencia. Los congresos 'populares' de 1813 y 1814. Políticas de la Junta Gubernativa. La época del Dr. Francia, organización de la tierra y de la sociedad (1814-



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

1840) pervivencia de la esclavitud y de los pueblos de indios. Se trabajará la cuestión de la distribución de la tierra, ¿hubo reforma agraria? El Estado de López, caracterizaciones.

El Paraguay de la posguerra: Sociedad y formación de los grandes latifundios; Debates en torno a la historia y a la identidad. Se trabajarán los autores: Manuel Domínguez y Natalicio González. Re-configuración del Estado.

f. Metodología de dictado

Lectura previa de las/los estudiantes, exposición, uso de proyector, lectura de documentos pertinentes

g. Bibliografía

Obligatoria:

BARTOMEU, M. (ed.). (2011). Otras historias de la independencia, Asunción: Taurus.

BREZZO, L. (2008). "En el mundo de Ariadna y Penélope: hilos, tejidos y urdimbre del nacimiento de la historia en el Paraguay", en Cecilio Báez y Juan E. O'Leary, *Polémica sobre la historia del Paraguay*, Asunción, Tiempo de Historia, 2008, pp. 11-63.

BREZZO, L. (2010) "Reparar la Nación' Discursos históricos y responsabilidades nacionalistas en Paraguay", en *Historia Mexicana*, vol. 60, nro.1 (237) (jul.-sept. 2010), pp. 197-242.

TELESCA, I. & WILDE. G (2011). "Antiguos actores de un nuevo régimen: Indígenas y afrodescendientes en el Paraguay de la independencia". *Journal de la Société des Américanistes*, 97-2, pp. 175-200.

TELESCA, I. (2009) *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción, CEADUC. Caps. III-IV.

Complementaria:

KLEINPENNING JAN, M.G . (2003). 1515-1870. Una geografía temática de su desarrollo. Asunción, Tiempo de Historia, 2011 (original inglés)

PASTORE. C. (1972) *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo: Antequera.

POTTHAST, B. (1996). ¿"Paraíso de Mahoma" o "País de las mujeres"?, Asunción, Instituto Cultural Paraguayo Alemán.

REBER, V (1995). "Small Farmers in the Economy: The Paraguayan Example, 1810-1865", *The Americas*, 51 (4), pp. 495-524.

RIVARIL, M. (1994). *Vagos, pobres & soldados. La domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX*. Asunción: CPES.

SUSNIK, B. (1992.). *Una visión socio-antropológica del Paraguay del Siglo XIX*. Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero,

TELESCA, I. (2010). "Paraguay en el centenario: la creación de la nación mestiza", en *Historia mexicana*, v. 60, nro.1 (237) (jul.-sept), p. 137-195.

TELESCA, I. (coord.) (2010). *Historia del Paraguay*, Asunción, Taurus.

h) Evaluación de la actividad curricular

Asistencia a clase, y un trabajo final con las consignas proveídas desde la cátedra

Denominación de la actividad curricular: La tierra y los conflictos agrarios en los márgenes (siglo XX)

a. Carga horaria:

30 hs.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico- Práctico

d. Objetivos

- Analizar la política estatal en torno a la consolidación del poblamiento y distribución de las tierras en los espacios subnacionales
- Identificar las continuidades y las rupturas en la legislación nacional y en las prácticas estatales en torno al proceso de consolidación del proceso de ocupación
- Reconocer las transformaciones socio-económicas que se dan en cada región marginal a partir de las políticas aplicadas durante el siglo XX
- Destacar el proceso de control y aplicación de la política pública en las regiones marginales

e. Contenidos mínimos

- . El Estado y la construcción de los márgenes: Estado: problematizando el objeto. Marginalidad: conceptualización desde las ciencias sociales. La frontera: definiciones y representaciones sobre la misma. La formación del Estado Moderno Argentino- Política económica y social hacia los márgenes. Los ciclos económicos (1880-1984). La conformación del Tercer Sector en los espacios subnacionales. Las características de la marginalidad en las regiones subnacionales
- . La colonización: la política de tierra en los espacios subnacionales: Conquista y colonización en las regiones marginales. Política de tierras 1876-1984: desde los Territorios Nacionales a las provincias- estudio comparativo. El Latifundismo: ¿causa o característica de la marginalidad? Creación de colonias y pueblos por el Estado Nacional. El Consejo Agrario Nacional. La integración indigenista: reducciones- misiones y reservas. Conflictos por la tierra y los recursos naturales.
- . Los conflictos agrarios: la construcción de un espacio social, conflictividad social y las amenazas a la nación: Políticas de seguridad: los bandidos rurales. Los inspectores: el control de los habitantes rurales. La amenaza comunista y nacionalsocialista en los márgenes: investigaciones y su combate. Conflictos agrarios en los márgenes: huelgas, reclamo indígena, la disputa por la tenencia de la tierra. Una forma de organización y lucha nordestina: Ligas Agrarias.

f. Metodología de dictado

Se trabajará en taller con clases teórico - prácticas, a través de la exposición dialogada, de actividades individuales y grupales de discusión y comentario sobre análisis de casos, lectura y discusión de textos y documentos.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

g. Bibliografía

Obligatoria:

- BARSKY, O & POSADA, M. BARASJY, A. (1992) El pensamiento agrario argentino. Buenos Aires, Centro editor de América Latina.
- BARSKY, O & y GERMAN, J. (2009) Historia del Agro Argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI. Sudamericana, Buenos Aires.
- BOHOSLAVSKY, E & SOPRANO, G Bohoslavsky, (2010). Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad), Buenos Aires, Prometeo.
- DI LISCIA, MARIA S. & BOHOSLAVSKY, E (Comps). (2005) Instituciones y formas de control social en América Latina. Buenos Aires, Prometeo.
- GALAFFASI, G. (2004) "Las Ligas Agrarias Chaqueñas frente al proceso de modernización y desarrollo dominante. Una primera aproximación", en Galaffasi Guido. El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- GIRBAL-BLACHA, N. (2011), Vivir en los márgenes Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX. Rosario, Prohistoria.
- GORDILLO, G. (2006). En el Gran Chaco. Antropologías e historias. Buenos Aires, Prometeo.
- IÑIGO CARRERA, N & PODESTA, J. (1991). Movimiento social y alianza de obreros y campesinos (1934-1936). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- MASES, ENRIQUE H. (2010) Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el Sur del Territorio (1878-1930). Buenos Aires, Prometeo.
- NUN, J (2001). Marginalidad y exclusión social. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- O'DONNELL G. & OSZLAK, O. (1977) "Notas críticas para una teoría de la burocracia
- ORLOFF ANN, S. (2003.) "Social provision and regulation: theories of States, social policies and modernity" in: Institute for Policy Research Northwestern University.

Complementaria:

- BRODHERSON, V. SLUTZKY, D. VALENZUELA, C. (2009). Dependencia interna y desarrollo: el caso del Chaco. Resistencia, la Paz.
- CORDEU, E & SIFFREDI, A. (1971) De la algarroba al Algodón. Movimientos milenaristas del Chaco Argentino. Buenos Aires, Juarez.
- GALLI PUJATO, J. (1950). El problema de la tierra y la colonización nacional. Santa Fe.
- GIORDANO, M. (2008) Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño. La Plata, Al margen.
- IÑIGO CARRERA, N. (1983). La colonización del Chaco. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- LEONI, MARIA . SOLIS CARNICER MARIA DEL. MAR. (2012). La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el Nordeste Argentino. Rosario, Prohistoria.
- LESTANI, JUAN M. (2001) Por los caminos del Chaco. Unidad y conciencia-Oro y Miseria. Resistencia, Librería La Paz.
- RATTO, S (2001) "El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, Los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica", en: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani. 24.
- ROZE, J. (2007) Lucha de clases en el Chaco contemporáneo. Resistencia, Ediciones La Paz.
- SCHIAVONI, G. (2008). Campesinos y agricultores familiares, la cuestión agraria en Misiones a fines de Siglo XX. Buenos Aires, Fundación Centro de Investigación, Comunicación, Cultura y Sociedad.
- WAKEFIELD, EDWARD G. (2001). A View o the Art of Colonization. Kitchener, Batoche Books.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

h) Evaluación de la actividad curricular

Presentación de un trabajo escrito de alrededor de 15 páginas respondiendo a dos preguntas de los temas del programa, definidas por los profesores. En caso de que el alumno opte por presentar una monografía sobre uno de los temas desarrollados en la materia, deberá de todos modos responder por escrito a una pregunta, en una extensión máxima de 7 páginas. Además, deberá definir título y tema de su monografía durante la cursada, y presentar un esquema previo escrito en la última clase a fin de discutirlo.

Denominación de la actividad curricular: Desequilibrios regionales en la Argentina rural 1880-2010

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico- Práctico

d. Objetivos

- Este curso tiene como objetivo general caracterizar empírica y teóricamente dichas desigualdades, poniendo primordial acento en los perfiles socio económicos (incluidos los medioambientales) y analizándolas como producto del uso y producción social del territorio, el accionar del Estado, los usos y modos de ejercer el poder, así como su relación con las políticas públicas, en un contexto de largo plazo; es decir, desde la conformación del Estado Nacional (1880) y la coyuntura de balance del Bicentenario de la Revolución de Mayo (2010).

e. Contenidos mínimos

- . Ejes temáticos de estudio. Definiciones y problemas. Definiciones acerca del territorio y las desigualdades regionales. La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado argentino: alianzas y conflictos. Poder, redes sociales, biopolítica y región. Agro y políticas públicas. El papel del agro en la historia argentina.
- . La Argentina Moderna y las economías regionales agroindustriales
- . Del Estado interventor a la planificación quinquenal: estrategias agrarias y región
- . Políticas públicas, tecnología y desdoblamiento del sujeto agrario
- . La Argentina sojera: trayecto de la agri-cultura al agro-negocio, en clave social y medioambiental
- . Desequilibrios regionales en la Argentina rural. Balance de largo plazo

f. Metodología de dictado

Se trabajará en taller con clases teórico - prácticas, a través de la exposición dialogada, de actividades individuales y grupales de discusión y comentario sobre análisis de casos, lectura y discusión de textos y materiales documentales.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

g. Bibliografía

Obligatoria:

BALSA, J. (2006). El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988, Bernal Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 243-266.

GIRBAL-BLACHA, N. (2012). "Notas acerca de las complejidades de la Historia Regional" en Folia Histórica del Nordeste núm 20. Resistencia-Chaco, IIGHI-CONICET, pp. 167-174.

GIRBAL-BLACHA, NOEMI M. (1994) "Azúcar, poder político y propuestas de concertación para el Noroeste argentino en los años '20. Las Conferencias de Gobernadores de 1926-1927", en Desarrollo Económico 133, vol.34, abril-junio, p. 107-122.

GIRBAL-BLACHA, NOEMI M. (2006) "Desde el margen. Espacio regional, sujetos sociales y políticas públicas. El caso del Gran Chaco Argentino, 1920-1960", en REGUERA, Andrea (Coord.): Los rostros de la Modernidad. Vías de transición al capitalismo, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 95-119.

LEMA, D. (2010) "Factores de crecimiento y productividad agrícola: el rol del cambio tecnológico", en RECA. Lucio; LEMA, D & FLOOD, C: El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos, Buenos Aires, Editorial Facultad de Agronomía-UBA, pp. 141-160.

OTALORA BUITRAGO, A. & VIVAS CORTES, OMAR A. (2011). "Aproximación cultural a las políticas públicas: burocracia, descentralización y ciudadanía", en Equidad y Desarrollo, núm. 15, enero-junio, pp. 69-99.

Complementaria:

ALBADALEJO, GEMA P. (2014). Teoría y práctica de las políticas públicas, Valencia, Tirant Lo Blanch.

BALAN, J. (1978). "Cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", en Desarrollo Económico 69, vol.18, abril-junio, p.49-87.

BRAVO, MARIA C & y RIVAS, ANA I. (2017). "La producción agrícola de Tucumán (1976-2001): un espacio diversificado", en BRAVO, María Celia (Coord): La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas, Tucumán, CFI-Gobierno de Tucumán, pp. 245-282.

BRAVO, MARIA C (Coord). (2017). La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas, Tucumán, CFI-Gobierno de Tucumán, pp.41-98.

GIRBAL-BLACHA, NOEMI M. (2007) "Vigencia de las tramas regionales en la Historia de la Argentina Rural", en GRACIANO, O & LAZZARO, S (Compiladores): La Argentina rural del siglo XX. Fuentes, problemas y métodos, Buenos Aires, La Colmena, pp. 41-54.

GIRBAL-BLACHA, NOEMI, M & CERDA, JUAN M. (2011). "Lecturas y relecturas sobre el territorio. Una interpretación histórica", en Estudios Rurales. Revista del CEAR, núm. 1, pp.57-79.

REVEL, J: (1995). "Micro-análisis y construcción de lo social", en Anuario IHES núm. 10, pp. 125-143.

SALVATORE, R. (1986). Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratistas en Mendoza, Argentina, 1880-1920, en Desarrollo Económico 102, vol 26, julio-set, p.229-254.

SCHVARZER, J. (1996): La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina, Buenos Aires, Planeta, pp.221-251 o SCHVARZER, J. (1998). Implantación de un modelo económico. La experiencia argentina entre 1975 y el 2000, Buenos Aires, a-Z editora, pp. 13-31.

h) Evaluación de la actividad curricular

Presentación de un trabajo que combine lecturas y fuentes primarias o publicaciones periódicas (de entre 35.000 y 50.000 caracteres) ajustado a la temática del curso

Denominación de la actividad curricular: Historia Económica Argentina y de la Región Norte (NEA- NOA).

a. Carga horaria:

30 hs.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico- Práctico

d. Objetivos

- Facilitar una introducción a la historia del desarrollo económico y la sociedad mundial y argentina de los últimos tiempos, entendido como un instrumento básico para la comprensión de la realidad.
- Aportar una perspectiva holística que complejice los procesos históricos-económicos, el Estado y la sociedad

e. Contenidos mínimos

- . Teorías y Métodos de la Historia Económica. Tópicos de la Historia Económica Mundial: evolución de los sistemas económicos, patrones monetarios y crisis.
- . De la colonia al Modelo agroexportador clásico (S.XVI-1914): procesos de ocupación de los espacios y su puesta en producción; colonización e inmigración. El sector externo y las inversiones extranjeras. La evolución del sistema financiero y bancario. Crisis y reacomodo del modelo agroexportador (1914-1930).
- . La crisis multifacética y el cambio de paradigma. El Estado Intervencionista y sus políticas económicas (1930-1943). La ISI simple (1930-1957): expansión y limitaciones. La ISI compleja (1957-1976): características del período.
- . Período Neoliberal (1976-2003): políticas aperturistas; la evolución de la deuda extensa; las políticas monetarias y los procesos inflacionarios.
- . Regiones comparadas NEA-NEO: procesos de ocupación de los espacios y su vinculación con los modelos de desarrollo nacional. Desarrollos productivos, industriales y procesos sociales.

f. Metodología de dictado

Se trabajará en taller con clases teórico - prácticas, a través de la exposición dialogada, de actividades individuales y grupales de discusión y comentario sobre análisis de casos, lectura y discusión de textos, y exhibición de materiales.

g. Bibliografía

Obligatoria:

BARBERO, MARIA I. SABORIDO, J. BEREMBLUM, RUBEN. LOPEZ NADAL, G. OJEDA, G. (2007). Historia Económica mundial. Del Paleolítico a Internet. Buenos Aires, Emecé.

BASUALDO, E. (2010). Estudios de historia Económica Argentina. Desde mediados

BELINI, C. & Korol Juan Carlos. (2012) Historia económica de la Argentina en el siglo XX. Buenos Aires, Siglo XXI.

BELINI, C. (2009). La industria peronista. 1946-1955: políticas públicas y cambio estructural. Buenos Aires, Edhasa.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

FARINA, J. (2012) "Cuantificación y posiciones políticas respecto de la renta sojera y las retenciones en la Argentina", en *Realidad Económica* 265, Buenos Aires, 1/1 al 15/2/, pp. 110-132.

(36)

GELMAN, J. & BARASKY, O. (2001). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Mondadori.

GIRBAL-GLACHA, N. (2003). *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Ied. Bernal. UNQ.

HORA, ROY. (2010) *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI.

RAMIREZ, D. (2017) "Un abordaje histórico de la actividad forestal en Misiones: del frete extractivo al agronegocio forestal", en *Folia Histórica del Nordeste* núm. 30, Resistencia-Chaco, IIGHI-CONICET, diciembre, pp. 29-49.

RAPOPORT, M. (2005). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Ariel.

REBORATTI, C (2010) "Impactos de la expansión agropecuaria sobre la sociedad y el ambiente", en RECA. Lucio; LEMA, Daniel y FLOOD, Carlos: *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos*, Buenos Aires, Editorial Facultad de Agronomía-UBA, pp. 369-39

ROFMAN, A & OTROS. (2012). *Las economías regionales. Luces y sombras de un ciclo de grandes transformaciones (1995-2007)*; Buenos Aires, Ediciones CCC y Bernal-UNQ.

Complementaria:

ARCEO, N. (2011) "Consolidación de la expansión agrícola en la post convertibilidad", en *Realidad Económica* 257, enero-febrero, pp. 28-55.

CHIARAMONTE, JOSE C. (2012) *Nacionalismo y liberalismo económico en Argentina (1860-1880)*; Buenos Aires, Ed. Ensayo-Edhesa.

COLINA, SERGIO P. BARBERA, MIRIAM A. PAIS, ALFREDO L. YUDI, J. (2012), "Impactos de la expansión de la frontera agraria en la región del Chaco salteño (Noroeste argentino)", en *Realidad Económica* 270, agosto-setiembre, pp.105-130.

COMIN, F. HERNANDEZ, M. LLOPIS, E. (2005). *Historia Económica Mundial. Siglos X-XX*. Barcelona, Crítica.

DE DIOS, R. (2012) "Ordenamiento territorial e inclusión social en Santiago del Estero", en *Realidad Económica* 268, mayo-junio, pp. 115-127. del siglo XX a la actualidad; Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

MANZANAL, M. (2001) "Política de desarrollo regional para la Argentina (posibilidades en el contexto de las restricciones macroeconómicas)", en *Realidad Económica* 179, 1/4 al 15/5, pp. 104-122.

REGALSKY, A. (1986). *Las inversiones extranjeras en la Argentina, 1860-1914*. Buenos Aires, centro Editor de América Latina.

SCHVARZER, J. (1996). *La industria que supimos conseguir*. Buenos Aires, Planeta.

SCHVARZER, J. (1998). *La implantación de un modelo económico. La experiencia argentina entre 1975 y el 2000*. Buenos Aires, A-Z editora.

SLUTZKY, D. (2011). *Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. IADE.

h) Evaluación de la actividad curricular

Presentación de un trabajo que combine lecturas y fuentes primarias o publicaciones periódicas (de entre 35.000 y 50.000 caracteres) ajustado a la temática del curso.

(37)

Denominación de la actividad curricular: La invención de la política moderna en perspectiva global.

a. Carga horaria:

30 hs.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso teórico- práctico

d. Objetivos

- Proponer elementos que permitan analizar los procesos centrales de la historia política e intelectual en la experiencia occidental entre finales del siglo XVIII e inicios del siglo XX en tanto momentos determinantes en la experiencia de formación del mundo moderno y consecuentemente del mundo contemporáneo.
- Procurar herramientas de análisis que permitan poner en diálogo dichos nudos problemáticos seleccionados de la historia europeo occidental del período con las formas históricas concretas que los mismos adquirieron en contextos específicos; y los efectos de su circulación en una perspectiva global/transnacional.
- Introducir al análisis crítico de diversos enfoques e interpretaciones que el conocimiento social ha propuesto para el análisis de las problemáticas de lo político, atendiendo particularmente a la discusión de los problemas derivados del conocimiento historiográfico y de los diversos modos de abordaje de los mismos a partir de un tratamiento crítico de la historia y la historiografía sobre el período.
- Ofrecer insumos conceptuales que permitan comprender los mencionados procesos, tendiendo puentes con los instrumentos teórico-metodológicos ya adquiridos y de otras ciencias sociales.
- Desarrollar habilidades en los rudimentos del trabajo de la investigación histórica.

e. Contenidos mínimos

- . Problemas, debates y perspectivas: las herramientas conceptuales y los procedimientos explicativos en el análisis histórico de lo político. La nueva historia política: elecciones, elites, instituciones, ideas, prácticas, cultura, rituales, memoria. Los problemas de la política moderna: legitimidad, representación, democracia, igualdad, relaciones política-sociedad, instituciones, Estado, constitución de actores e identidades colectivas.
- . La cuestión liberal. Crisis de las sociedades de Antiguo Régimen y emergencia del espacio público - político moderno. Ilustración y revoluciones: ¿dos tradiciones liberales? Librecambio, libertades y cambio social: la cuestión liberal luego de 1848.
- . El problema de la república: Representación, legitimidad y formas del buen gobierno. De la violencia a la virtud: contrapuntos y lecturas de la experiencia francesa entre la Primera y la Tercera República. Materializaciones del ideal republicano en diversos estudios de caso.
- . El advenimiento democrático: El proceso de democratización: límites y alcances de la democracia liberal. Culturas, prácticas y sociabilidades políticas: sociedad de clases, política, e identidades colectivas. Lo político y su institucionalidad: texturas del Estado, asociaciones, espacios intelectuales, partidos modernos. Los lugares de la política: espacios **públicos, espacios**



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

privados: elecciones, fiestas, monumentos, símbolos, memorias y manifestaciones. Contrapuntos de casos. El advenimiento de la política de masas y el problema de la representación. El problema nacional. Programas políticos e idearios ideológicos alternativos frente al liberalismo.

f. Metodología de dictado

El Seminario propone reuniones de carácter teórico-práctico. En los primeros encuentros se plantearán dos momentos: una primera parte de exposición del docente en torno del tema y de la bibliografía convocante para la reunión. En un segundo momento, se hará hincapié en una dinámica más participativa por parte de los alumnos del Seminario a través de exposiciones que serán acompañadas por la elaboración de un texto que se ofrecerá para la discusión a los demás cursantes. Las discusiones girarán en torno de estos textos producidos y la bibliografía definida como básica para el tema tratado en esa reunión.

A su vez se plantea en los últimos encuentros instancias con trabajo sobre lecturas de mayor especificidad. Se espera que la discusión en torno de ellas viabilizará la elaboración del trabajo final individual con el que los alumnos acreditarán el Seminario.

g. Bibliografía

Obligatoria:

AGULHON, M. (2015) Política, imágenes, sociabilidades: de 1789 a 1989, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

BAYLY, C.A. (2010) El nacimiento del mundo moderno, 1780-1914, Siglo XXI, España.

CANAL, J. y MORENO LUZÓN, J. (eds.) (2009). Historia cultural de la política, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

CASTEL, R. (1997) La metamorfosis de la cuestión social, Buenos Aires, Paidós, capítulo: "La modernidad Liberal".

CASTELLS, M. (1989) La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos, Madrid, Alianza, capítulo "Ciudad y revolución: la comuna de París, 1871".

CHARTIER, R. (1995) Espacio Público, Crítica y Desacralización en el Siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa, Crítica, Barcelona, capítulos 1 y 4

ELEY, G. (2003) Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000, Barcelona, Crítica, capítulos: "La industrialización y la formación de la clase obrera", "La ascensión de los movimientos obreros. El avance de la historia", y "Retos más allá del socialismo. Otros frentes de la democracia".

FIGES, O. y KOLONITSKII, B. (2001) Interpretar la Revolución Rusa. El lenguaje y los símbolos de 1917, Valencia, Biblioteca Nueva – Universitat de València, capítulos 4, 5, 6 y conclusiones.

GALLO, K. (2004) "Revolución y Reforma: el legado francés en la cultura política británica 1789-1832", en Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral, N° 26.

OFFERLÉ, M. (2011) Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política, Buenos Aires, Antropofagia, Colección Sociedades Contemporáneas.

ORY, P. (1992) Nueva historia de las ideas políticas, Madrid, Mondadori, capítulo I.2. "La política de la Ilustración".

PÉREZ LEDESMA, M. y SIERRA, M. (2010) Culturas políticas: teoría e historia, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

RODGERS, D. (2000) Atlantic crossing. Social politics in a progressive age, Harvard University press.

ROLDÁN, D. (2004) "La inflexión inglesa del pensamiento francés (1814-1848)" en Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral, N° 26.

ROMANELLI, R. (1997) "Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo" en FORNER, S (coord.) Democracia, elecciones y modernización en Europa, España, Cátedra.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

ROSANVALLON, P. (1999) La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal, Instituto Mora, México.

STEDMAN JONES, G. (1989) en Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa, España, Siglo XXI.

THOMPSON, E.P. (1984) La formación de la clase obrera en Inglaterra, Crítica, Barcelona, Tomo I y II, selección de capítulos.

Complementaria:

AGULHON, M., BECQUER, A. & COHEN, É. (comps.). (2006) La République en représentations. Autour de l'oeuvre de Maurice Agulhon, Paris, Publications de la Sorbonne.

BALL, T. y BELLAMY, R. (eds.). The Cambridge History of Twentieth-Century Political Thought. Cambridge, Cambridge University Press,

CALLAHAN, K. (2010), Demonstration culture. European socialism & the Second International, 1889-1914, Leicester, Troubador Publishing.

DREYFUS, F. (2003) L'invention de la bureaucratie. Servir l'état en France, Grand Bretagne et aux Etats-Unis (XVIII- XX siècle), Paris, Éditions la découverte.

HOBSBAWM, E. (1995). La era de la Revolución (1789-1848), Crítica, Barcelona.

HOBSBAWM, E. (1995). La era del capital (1848-1874), Crítica, Barcelona.

HOBSBAWM, E. (1995). La era del Imperio (1875-1914), Crítica, Barcelona.

HOBSBAWM, E. (1996) La era del imperio, Barcelona, Crítica, capítulo: "La Política de la Democracia".

KARSENTI, B. (2010) "Hay un misterio del gobierno" Genealogía de lo político versis teología política", en Deus Mortalis, N° 9.

MAYER, A. (2000) The Furies. Violence and Terror in the French and Russian Revolutions, Princeton-Oxford, Princeton University Press.

MORGAN, E. (2006) La Invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos, Buenos Aires, Siglo XXI, cap. 10 y 11.

MOSSE, G. (2007), La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las guerras napoleónicas al Tercer Reich, Buenos Aires, Siglo XXI.

ROSANVALLON, Pierre (2002) Por una historia conceptual de lo político, Buenos Aires FCE.

RUDÉ, G. (1981) Europa desde las guerras napoleónicas a la revolución de 1848, Madrid, Cátedra, capítulo: "La batalla de las ideas".

SAWICKI, F. (2001) "Les partis politiques comme entreprises culturelles", en CEFAÏ, D. (dir.), Les cultures politiques, Paris, PUF, pp. 191-212.

SCHLÖGEL, Karl (2007) En el espacio leemos el tiempo. Sobre Historia de la civilización y Geopolítica, Madrid, Siruela.

SEWELL, W. (2002) "Ideologías y revoluciones sociales: reflexiones sobre el caso de Francia." en Taller, vol. 18, Buenos Aires, Abril de 2002.

SIEDENTOP, L. (1994) Tocqueville, Oxford, Oxford University Press.

SKINNER, Quentin (2007) Lenguaje, política e historia, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

h) Evaluación de la actividad curricular:

Acorde a la dinámica propuesta los requisitos de aprobación y promoción son los siguientes: Exposición, análisis y discusión de un texto seleccionado de la bibliografía obligatoria. Presentación de una reseña escrita.

Trabajo final. Presentación de un escrito de análisis, sobre materiales bibliográficos, relativos a uno de los temas del curso y en lo posible afín al proyecto de tesis del/la alumno/a.



Denominación de la actividad curricular: Las transiciones a la democracia en América Latina

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico- Práctico

d. Objetivos

- Brindar a los estudiantes argumentos para enfatizar la necesidad de teoría, conceptos y categorías analíticas para el análisis de las sociedades y de las acciones de los seres humanos en ella, en el tiempo y en el espacio.
- Presentar una aproximación lo más rigurosa posible, dentro de los límites temporales del seminario, al método comparativo, en tanto instrumento fundamental para los análisis socio históricos de procesos políticos de mediana y larga duración.
- Ofrecer a los estudiantes un instrumental básico para el análisis de situaciones o coyunturas del tiempo presente, incluso en curso.
- Brindar criterios para diferenciar las explicaciones conceptuales de las descripciones, las interpretaciones y las críticas en los análisis de coyuntura.
- Ofrecer, en clave de hibridación disciplinaria, una explicación del proceso de transición de dictaduras a democracia en América Latina.

e. Contenidos mínimos

- . La metáfora de la liebre esquivada. Importancia y necesidad de la teoría, los conceptos y las categorías analíticas. Descripción y explicación. La imaginación sociológica (Charles Wright Mills). La imaginación histórica de la sociología (Theda Skocpol). La hibridación de disciplinas. En defensa de la comparación: ¿por qué comparar?, ¿qué comparar? ¿cómo comparar? Decisiones estratégicas: 1) cuántos y cuáles casos elegir (la dimensión espacio); 2) la elección del tiempo a analizar; 3) las variables a considerar; 4) el control de las hipótesis.
- . ¿Coyuntura o situación? ¿Cómo analizarla? El tiempo de la realidad social (transcurso, espacio, intensidad) y la temporalidad (corta, media y larga duración). La temporalidad mixta de América Latina. Análisis de las situaciones y relaciones de fuerzas.
- . Primera duda: ¿cuándo comenzaron y cuándo terminaron las transiciones de las dictaduras a las democracias? Segunda duda: ¿quiénes fueron los sujetos de las transiciones? Tercera duda: ¿qué tipos de transiciones hubo? Análisis de casos: transiciones por derrumbe (Bolivia, Argentina), transiciones pactadas (Brasil, Uruguay, Chile), transiciones en contexto de guerra civil (Guatemala, El Salvador), transiciones en situación de continuidad en el cambio (Paraguay). Después de las dictaduras, las democracias realmente existentes.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

f. Metodología de dictado

Se requiere una fuerte dedicación y participación de los estudiantes, con lecturas previas a cada sesión y, a partir de ellas, participación activa en un ejercicio colectivo de reflexión, análisis y crítica de los textos considerados, en el entendido de que el conocimiento es un proceso de construcción colectiva.

Se proyectará el video Explora América Latina. Capítulo 7, democracias en América Latina, entre la ficción y la esperanza. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=9LEmSdfT5VA>. Tiene una duración de 54 minutos.

Al concluir la proyección se reflexionará y debatirá sobre sus contenidos. Se sugiere tener en cuenta, previamente, el cuadernillo La democracia en América Latina.

En la última sesión, después del debate generado por la proyección del video se hará una síntesis de los temas abordados en las sesiones anteriores, la que combinará la intervención de los estudiantes y el profesor.

g. Bibliografía

Obligatoria:

ACOSTA, Y. (2009): "'Transición a la democracia' desde la postransición", Revista Ciencias Sociales, núm. 30, Quito, 2009, Escuela de Sociología y Ciencia Política, Universidad Central del Ecuador, pp. 105-115.

ANSALDI, W & GIORDANO, V. (2012). América Latina. La construcción del orden, Ariel, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012, tomo2, capítulo7.

BORON, A. (2003). Estado, capitalismo y democracia en América Latina, CLACSO, Buenos Aires,. Véase capítulo VII, "La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas". Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100529022319/9capituloVII.pdf>

GARCIA COVARRUBIAR, J. "Las transiciones a la democracia en América Latina: ejes fundamentales". Disponible en <https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/TransicionesAL.pdf>

KRZYWICKA, K. (2010). "La transición política de los países de América Latina - entre el autoritarismo y la democracia", en Revista del CESLA, vol. 2, núm. 13, pp. 623-642. Uniwersytet Warszawski, Varsovia, Polonia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243316493017>.

MORLINO, L. (2015) "Transiciones democráticas: entre cuestiones teóricas y análisis empírico", en Revista Española de Ciencia Política, núm. 39, noviembre, pp. 17-42. Disponible en <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/download/39854/pdf>

PERBELLINI, M. (2012). "Transiciones a la democracia: temor, incertidumbre y compromiso intelectual y político", Temas y Debates, núm. 24, julio-diciembre, pp.159-166. Disponible en <http://www.temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/14> y en www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1853..

Complementaria:

ANSALDI, W (2014): "De la vox populi, vox deus, a la vox populi, vox mercatus. La cuestión de la democracia y la democracia en cuestión", en Estudios, núm. 31, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, enero-junio, pp. 13-31. Disponible en <http://geshal.sociales.uba.ar/files/2014/12/ANSALDI-De-la-vox-populi.pdf>

ANSALDI, W: (2011) "Democracia y apartheid social en sociedades fragmentadas", en Joan del Alcàzar, editor, Historia actual de América Latina, 1959-2009, Tirant Lo Blanch, Valencia, pp. 201-278.

ANSALDI, WALDO. (2005): "La novia es excelente, sólo un poco ciega, algo sorda y al hablar tartamudea. Logros, falencias y límites de las democracias de los países del Mercosur, 1982-2005", en Waldo Ansaldi, director, La democracia en América Latina, un barco a la deriva, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007, pp. 529-572.

f



BELTRAN VILLEGAS, MIGUEL A. (2014) “El análisis comparativo: algunos aportes latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX”, en Revista Mexicanas de Ciencias Políticas y Sociales, Año LIX, núm. 221, mayo-agosto, pp. 145-174.

MAZZEI, D. “Reflexiones sobre la transición democrática argentina”, en PolHis, Año 4, núm.7, Primer semestre 2011, pp. 8-15. Disponible en http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_mazzei.pdf

MIRA DELLI-ZOTTI, G. (2010). “Transiciones a la democracia y democratización en América Latina: un análisis desde la historia del presente”. Disponible en <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531195>

TORRES RIVAS, E. (2008) “¿Qué democracias emergen de una guerra civil?”, en Waldo Ansaldi, director, La democracia en América Latina, un barco a la deriva, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1aed., 2007; 2a, pp. 491-527.

VIAJES, R & MARIN, JUAN. J. (2009) “Los estudios transversales (transarea studies) como una nueva dimensión de la historia comparada”, en Estudiar América Latina: retos y perspectivas, San José, Liberia.

h) Evaluación de la actividad curricular

Se pedirá a los participantes la redacción de un breve texto -no más de cinco o seis páginas- de reflexión crítica sobre los contenidos analizados. Ese texto, de factura individual.

Denominación de la actividad curricular: Problemas de historia política Argentina (1880-1955)

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico- Práctico

d. Objetivos

- Reflexionar en torno a la forma partido como instancia de mediación, específicamente política, en su tránsito desde una lógica notabiliar a su configuración como estructura orgánica, creadora de identidades, programática y sistémica en el marco de una sociedad paulatinamente masificada.
- Analizar el funcionamiento del sistema político argentino y los dispositivos institucionales que organizan la competencia por el poder político a lo largo del período en estudio.
- Caracterizar las formas de participación y “militancia” así como los vínculos entre los diferentes niveles en la organización partidaria (élites, dirigentes departamentales y locales, militantes de base)

f



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- Analizar los imaginarios y creencias construidas en los escenarios partidarios sobre la representación y los conceptos asociados a ella (pueblo, soberanía política, elegibilidad, entre otros nudos conceptuales).
- Ofrecer herramientas teóricas y metodológicas que permitan comprender y analizar críticamente los procesos políticos argentinos desde fines del siglo XIX a mediados del siglo XX.

e. Contenidos mínimos

- . La revalorización de la Historia Política. Nuevas miradas sobre viejos temas. La renovación de la Historia Política en la historiografía argentina. Identidades, representación y cultura política. Enfoques teórico- metodológicos.
- . La política argentina a fines del siglo XIX. La república oligárquica, el modelo de partido notabiliar. El papel de las elecciones, las reglas electorales y las prácticas políticas. La prensa como actor político. Planteos generales y estudios de caso.
- . La reforma política de 1912. Su impacto en la política argentina a nivel nacional y subnacional. Discusión del modelo teleológico tradición/modernidad. El debate sobre el ciudadano. El surgimiento de la política de masas y la profesionalización de la política.
- . Crisis del consenso liberal y nuevos modelos de representación. Sufragio y prácticas electorales. Los años 30 en la política argentina, un análisis a diferentes escalas.
- . El surgimiento del peronismo. Identidades políticas, tradiciones y novedades. Partido, gobierno y estado. La ampliación de los derechos electorales. El antiperonismo y las formas de oposición política. El peronismo en las provincias y territorios nacionales.

f. Metodología de dictado

El curso propone instancias de carácter teórico-práctico. Cada clase tendrá un primer momento en el que la docente hará una exposición introductoria sobre el tema y la bibliografía. En un segundo momento, se trabajará en grupos en la lectura y análisis de diferentes textos previamente seleccionados y distribuidos para realizar una discusión posterior. Se combinarán así exposiciones de la docente con presentaciones a cargo de los/as asistentes para propiciar intercambios y debates.

g. Bibliografía

Obligatoria:

- ALONSO, P. (2000). Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90. Buenos Aires, Sudamericana- Universidad de San Andrés.
- BARRY, C. (2009.) Evita Capitana. El partido Peronista Femenino. 1949- 1955. Buenos Aires, Eduntref.
- CAMARERO, H & HERRERA, CARLOS M (ed.). (2009). El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo. Buenos Aires, Prometeo.
- CASTRO, M. (2012). El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral 1898-1912. Buenos Aires, Edhasa.
- MACKINNON, M. (2002). Los años formativos del partido peronista 1946- 1950. Buenos Aires, Siglo XXI.
- MACOR, D & CESAR TCACH (eds.) (2003 y 2013). La invención del peronismo en el interior del país, T.I y II, Santa Fe, UNL.
- PERSELLO, ANA V. (2004). El Partido Radical. Gobierno y Oposición 1916- 1943. Buenos Aires, Siglo XXI.

Complementaria:

- ALONSO, P. (2010) Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina a fines del siglo XIX. Buenos Aires, Edhasa.
- FERRARI, M. (2012) "De la nación a las provincias. Adaptaciones de la Ley Sáenz Peña", en: Estudios Sociales, año XXII, N° 43, Santa Fe, Argentina, UNL, segundo semestre , pp. 183-204

f



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- PALTI, E. (2007). El tiempo de la política, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp.175-176
- PANEBIANCO, Á. (1982). Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos. Madrid, Alianza.
- PEREZ LEDESMA, M & Sierra, M. (2010). Culturas políticas: teoría e historia, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC)-Excma Diputación de Zaragoza.
- ROMANELLI, R. (1997) "Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo". En: Salvador Forner (ed.) Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglo XIX y XX. Madrid, Cátedra..
- ROSANVALLON, P. (1999.). La consagración del ciudadano. Historia del sufragio Universal en Francia. México, Instituto Mora.
- ROSANVALLON, P. (2003) Por una historia conceptual de lo político. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SABATO, H y otros. (2011). Historia de las elecciones en la Argentina. 1805- 2011. Buenos Aires, El Ateneo.
- SARTORI, G. (1992). Partido y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis. Madrid, Alianza.
- ZIMMERMANN, E. (1995). Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916. Buenos Aires, Sudamericana.

h) Evaluación de la actividad curricular

Se evaluarán las presentaciones individuales y grupales realizadas en las instancias presenciales.

Se exigirá la presentación de un trabajo final escrito e individual que consistirá en la elaboración de un estado de la cuestión (de no más de cinco páginas) sobre alguno de los problemas de la historia política argentina abordado en el curso, en lo posible vinculado a su tema de tesis.

Denominación de la actividad curricular: Guerra, Estado y sociedad en Argentina (siglos XIX y XX)

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico-Práctico

d. Objetivos

- Conocer los principales debates en ciencias sociales que involucran las relaciones de lo bélico, el Estado y la cuestión social.
- Revisar esos debates a la luz de las categorías de problematización y gobierno, que articulan la propuesta de abordaje.
- Reflexionar sobre algunos momentos claves de la historia argentina desde la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay hasta la guerra de Malvinas.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

e. Contenidos mínimos

- . Observaciones sobre la literatura.
- . La Guerra de la Triple Alianza para el estado y la sociedad argentinos de mediados del S. XIX. El estado de las fuerzas combatientes argentinas. La contribución de las provincias en Guardias Nacionales y el Ejército de Línea.
- . El mundo militar luego de 1880 desde la óptica de su propia racionalidad: Características de la especialización técnica y de la organización institucional del periodo. La población (masculina) y el territorio en el pensamiento militar. Un doble esquema: distancia del mundo político y compromiso con la cuestión social. Hacia el gobierno de sí mismos.
- . Pensamiento militar en un mundo turbulento: Algunos rasgos de la vida militar en la década del '30 y del '40. El gran salto. Del gobierno de sí mismos al gobierno de los otros. El Estado como un objeto de gobierno en el pensamiento militar (1943-1983). Amistades peligrosas 1.

El quiasmo entre mundo religioso y mundo militar. Del Congreso Eucarístico Nacional (1934) a la creación del Episcopado Militar (1958). Amistades peligrosas 2. La doctrina francesa de Seguridad Nacional (1957). El ejército y la sociedad en el marco de una guerra interna.

La guerra de Malvinas: Movilización y desmovilización en condiciones de improvisación. Condiciones de emergencia del discurso bélico. Los veteranos y sus trayectos como problema de Estado.

f. Metodología de dictado

En cada clase, el tiempo será dividido entre la exposición de los contenidos, por parte del profesor a cargo, y la exposición de los textos bibliográficos, por parte de los alumnos. Además, dependiendo del tema abordado, una parte de la clase podrá ser destinada al trabajo de análisis de fuentes pertenecientes al período.

g. Bibliografía

Obligatoria:

- BADARÓ, M. (2010). Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino, Prometeo, Bs. As.
- DAICKOVA, E. (2014). El ejército argentino como factor económico. Tesis doctoral presentada en Univerzita Karlova v Praze, Filozofická fakulta.
- DICK, E. (2014). La profesionalización en el Ejército Argentino (1899-1914), Buenos Aires, Académica Nacional de Historia.
- FORTE, R. (1999). Génesis del nacionalismo militar. Participación política y orientación ideológica de las Fuerzas Armadas argentinas a comienzos del siglo XX, 103 – 135, en Signos Históricos, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, México.
- GARCIA MOLINA, F. (2010) La prehistoria del poder militar en la Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico, Bs. As. Eudeba.
- GUEMBE, MARIA L. (2015) “De la ciudadanía en armas al servicio militar obligatorio”, en Guerras de la Historia Argentina, Lorenz, F. (Comp.) Ariel, Buenos Aires, pp. 249-267.
- QUINTERNO, H. (2014). Fuego amigo. El ejército y el poder presidencial en la Argentina (1880-1912), Buenos Aires, Editorial Teseo.
- RODRIGUEZ MOLAS, R. (1983). El servicio militar obligatorio, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- SOPRANO, G. (2010) a. Los militares como grupo social y su inscripción en la sociedad argentina. Batallas intelectuales y políticas por la construcción de un objeto de estudio en las ciencias sociales, en REDIU CMN, Año 8, N°22, Bs. As.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

SOPRANO, G. (2016). Culturas Militares na Argentina do século XIX ao início do XXI, en Militares e Democracia. Estudio sobre a identidades militar, 29-66, Daniel Zirker y Suzeley Kalil Mathias, (Org.), Sao Paulo, Editora Unesp.

Complementaria:

FAZIO, J. (2005). Reforma y disciplina. La implantación de un sistema de justicia militar en la Argentina, 1894 – 1905, Ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Rosario.

FORTE, R. (2003)b. Militares, cultura política y proyecto económico en la Argentina de la primera mitad del siglo XX, 335-368, en Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Vol. VIII, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga (Colombia).

FORTE, R. (2003)a. Cultura política, Fuerzas Armadas y Seguridad Interna. Origen y fortalecimiento del poder militar en Argentina (1853-1943), Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, Editorial.

GUTIERREZ, E. (2003). Croquis y siluetas militares. Escenas contemporáneas de nuestros campamentos, Emecé, Bs. As.

ROUQUIÉ, A. (1986). Poder militar y sociedad política en la Argentina, Tomo I, Hyspamerica, Bs. As.

ROUQUIÉ, A. (1986). Poder militar y sociedad política en la Argentina, Tomo II, Hyspamerica, Bs. As.

ROUQUIÉ, A. (1984). El estado militar en América Latina, emecé, Bs. As.

SÁBATO, H. (2010). ¿Quién controla el poder militar? Disputas en torno a la construcción del Estado en el siglo XIX, en La Construcción de la Nación Argentina. El rol de las FF.AA, 85-94, Moreno, O. (Coord.), Buenos Aires, Ministerio de Defensa.

SILLITTI, N. (2014). El levantamiento armado de 1905. Estado, Ejército y delito político en la Argentina a comienzos del siglo XX, Tesis de Maestría en Investigación Histórica, Universidad de San Andrés.

SOPRANO, G. (2007). Del Estado en singular al Estado en plural. Una contribución a la historia social de las agencias estatales en la Argentina, en Cuestiones de Sociología, 4, 19-48. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3676/pr.3676.pdf

SOPRANO, G. (2010) b. “Estados nacionales, regiones y fronteras en la producción de una historia social del orden estatal en América Latina”, en Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840 – 1930, Prometeo, Bs. As.

YELPO, J. (1987). Ejército, política, proyecto alternativo 1920-1943, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Roslfo Stang.

ZANATTA, L. (2005). Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930 – 1943, Buenos Aires, Ed. Quilmes.

h) Evaluación de la actividad curricular

La evaluación se llevará a cabo en dos instancias:

En una primera instancia, los alumnos deberán realizar una presentación bibliográfica en clase.

En una segunda instancia, los alumnos deberán presentar un trabajo monográfico final a convenir con el profesor a cargo del seminario.

Denominación de la actividad curricular: Historia, Cultura y educación. Debates, agendas y escenarios

a. Carga horaria:

40 hs.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	20	40	100%
Total	20	20	40	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico-Práctico

d. Objetivos

- Abordar el análisis de las relaciones entre cultura, historia y educación que permitan a los doctorandos comprender debates, agendas y escenarios culturales contemporáneos como espacios estratégicos para la investigación histórica en el cruce de intereses con la educación y la cultura
- Promover la investigación de los estudiantes de posgrado en torno a los diferentes enfoques y perspectivas inter/transdisciplinarias susceptibles de utilizar en el estudio de las relaciones entre historia, cultura y educación
- Propiciar una perspectiva latinoamericana de colonial con un anclaje regional crítico que recurra al arte, el patrimonio y los museos como algunos de los espacios donde cristalizan los vínculos entre historia, cultura y educación

e. Contenidos mínimos

- . Educación, cultura y poder. Dimensiones históricas en la construcción de agendas y políticas culturales. Identidades, alteridades y etnicidades en el Nordeste argentino.
- . Historia y memoria. . Identidades y procesos de (re/de) construcción de lo cultural a través de las memorias compartidas/colectivas. Representaciones simbólicas, prácticas artísticas y ejercicios de memoria en el NEA.
- . Historia y museo-. La historia en y desde el Museo. Políticas y prácticas expositivas: los guiones museográficos como estrategias de enseñanza y aprendizaje en museos. Los museos web y otras tipologías renovadoras.
- . Historia y patrimonio. . Los patrimonios y los procesos de patrimonialización como estrategias pedagógicas para ser y hacer en los territorios culturales. El sujeto como (re-de) constructor social del patrimonio: análisis de casos. Patrimonio y turismo cultural en el NEA.
- . Historia y decolonialidad cultural. . Interculturalidad y decolonialidad. La co-construcción de proyectos culturales. Decolonialidad crítica legados coloniales en proyectos culturales. Agendas investigativas en el NEA

f. Metodología de dictado

El curso tiene características de seminario teórico-práctico intensivo que se desarrollará mediante una dinámica que involucra los siguientes aspectos:

Clases teórico-prácticas con exposición dialogada de la bibliografía obligatoria y/o de referencia a cargo de los docentes a cargo.

Análisis de los debates y/o teorías sobre la relación cultura, arte, patrimonio y otros aspectos involucrados en la perspectiva de la (de) colonialidad cultural



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Estudios de caso sobre las problemáticas abordadas, con especial énfasis a casos latinoamericanos y regionales

Breves dinámicas de taller que permitan identificar problemáticas regionales en el proceso de obtención de posibles agendas investigativas de los doctorandos.

g. Bibliografía

Obligatoria:

CARRERAS MONTFORT, C. MUNILLA, G. & SOLANILLA, L. (2003) "Museos on-line: nuevas prácticas en el mundo de la cultura". En: Revista PH 46 (2003). Especial Monográfico: Patrimonio y TIC. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1631#.WfmTXGjWzIU>

DA SILVA CATELA, L. GIORDANO, M. & JELIN, E. (eds). (2010). Fotografía e identidad. Captura por la cámara, devolución por la memoria. Buenos Aires, Ed. Nueva Trilce

DÍAZ M, C (2010). "Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades". *Tábula Rasa* N°13, pp. 217-233. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a09.pdf>

GARCIA CANCLINI, N. (2006). "El consumo cultural: una propuesta teórica", en Sunkel, Guillermo (Coord.), *El consumo Cultural en América Latina*, 2da Edición ampliada y revisada, Convenio Andrés Bello, Bogotá-Colombia.

GIORDANO M & REYERO, A. (2011). *Identidades en foco. Fotografía e investigación social. Resistencia, IIGHI-CONICET/UNNE- Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura-UNNE.*

GIORDANO, M. SUDAR KLAPPENBACH, L. & ISLER, R. (Eds.) (2013). *Memoria e imaginario en el Nordeste Argentino. Escritura, oralidad e imagen.* Rosario, Prohistoria.

GOMEZ, E. (2012). "Planeación participativa: realidades y retos". *Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia, Centro de Investigaciones Sociales y Humanas, Grupo de investigación, cultura, política y desarrollo social.*

MORGADE, G & ALONSO, G. (comps.) (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia.* Buenos Aires, Paidós.

OLMOS, H. (2010). "La identidad cultural como factor de ciudadanía". En Moreno, O. (Comp.) *Artes e industrias culturales. Debates contemporáneos en la Argentina.* Caseros: Universidad de Tres de Febrero. 50-61.

ROSA, MARIA L. (2014). *Legados de libertad. El arte feminista en la efervescencia democrática.* Buenos Aires, Biblos.

SEGATO, R. (2013). "Brechas decoloniales para una Universidad Nuestramericana". En: Segato, Rita. *La crítica de la decolonialidad en ocho ensayos.* Buenos Aires, Prometeo, pp. 267-293

Complementaria:

BALLART HERNÁNDEZ, J. (2004). "Debate e Investigación Un nuevo público para unos nuevos museos". En: Revista PH48. Especial Monográfico: Patrimonio histórico y autonomías. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1726#.WfmRR2jWzIU>

BARRIOS CRISTALDO, C. (2014). "El gauchito gil neo expresionista del cine digital argentino". *La Trama de la Comunicación* vol. 17, N° 2. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-56282013000200007

CURBELO, C. & BRACCO, R (2008). "La construcción del espacio misionero y la toponimia en territorio uruguayo". En: Carrara, Ma. Teresa (Comp), *Cambio Cultural en Arqueología Histórica.* Rosario, Universidad Nacional de Rosario, pp. 407-413

GARCIA CANCLINI, N. (1999). "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En: Aguilar Criado, Encarnación (Coord.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio.* Andalucía, Consejería de Cultura de Junta de Andalucía, pp. 16-33



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

ISLER DUPRAT, R. (2010). "Reflexiones sobre cómo construimos desde el patrimonio". Iconofacto. Revista de la escuela de arquitectura y diseño, Volumen 6 - número 7. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, pp. 181-196

LACARROEU, M. (2016). "La alteridad y el exotismo en clave patrimonial turística. Aportes desde la Antropología". Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia N°32. Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/320292>

MARTIN BARBERO, J. (2000). "El futuro que habita la memoria". En: Sánchez, G. y Wills, M. E. (Comps.). Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro, Bogotá, Ministerio de Cultura, IEPRI, PNUD.

TURINO, C. (2014). Puntos de Cultura. Cultura en movimiento. Buenos Aires: RGC Libros

h) Evaluación de la actividad curricular

Aprobación del 80% de los trabajos prácticos planteados durante el curso.

Aprobación de una monografía final.

El plazo de entrega de la monografía o proyecto final no debe superar los 6 meses después de finalizado el curso.

Los alumnos tienen sólo una segunda posibilidad de rehacer el trabajo.

Denominación de la actividad curricular: Historia y memoria del pasado reciente

a. Carga horaria:

30 hs.

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

b. Carácter:

Optativa

c. Tipo de actividad curricular:

Curso Teórico-Práctico

d. Objetivos

- Analizar el proceso de surgimiento de la Historia Reciente y reconocer enfoques teóricos y problemas conceptuales de ese campo subdisciplinar.
- Reconocer la génesis del concepto de memoria y deconstruir críticamente los conceptos de memoria, olvido y silencio.
- Reconocer acontecimientos que marcaron la historia reciente en la Región y analizar críticamente diversas perspectivas de abordaje para la producción de conocimientos y la recuperación de la memoria colectiva.
- Contribuir al rescate y preservación fuentes documentales, periodísticas, visuales y/o testimonios orales, destinadas a la constitución de futuros archivos.
- Reconocer la pluralidad de memorias como signos de sociedades democráticas y promover actitudes de respeto a la diversidad cultural como camino para la construcción de una ciudadanía crítica, participativa y respetuosa de los derechos humanos.



e. Contenidos mínimos

- La Historia Reciente: cuestiones conceptuales y metodológicas en la delimitación del campo de estudio. Las fuentes orales. Las relaciones entre historia y memoria. Génesis del concepto memoria y su función como marco interpretativo y herramienta metodológica en el estudio de la Historia Reciente. El historiador frente a Memorias ausentes, denegadas, traumáticas y/o que dan cuenta de situaciones de extrema violencia. La Historia como práctica social y las dimensiones éticas y políticas en la investigación, en los registros de la memoria y en la enseñanza de temas de la historia reciente.
- Las dictaduras cívico-militares y su impacto en la región Los procesos de transición democrática. Los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad y la producción de fuentes judiciales para el estudio de la Historia Reciente. Las políticas de memoria y la construcción de archivos.

f. Metodología de dictado

Exposiciones teóricas y debates a partir de lecturas previas. Se alentará la participación activa de los estudiantes en la elaboración de redes conceptuales e informes breves.

Se prevé proyección y/o visualización previa de documentales a fin de analizar la articulación entre el lenguaje cinematográfico y la narrativa histórica de cuestiones de historia reciente.

g. Bibliografía

Obligatoria:

- AAVV: (2010) Problemas de historia reciente del Cono Sur. Buenos Aires. Prometeo- Universidad Nacional General Sarmiento.
- BARAHONA DE BRITO, A. AGUILAR FERNANDEZ, P. GONZALES ENRIQUEZ, C. (eds.) (2002). Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias. Madrid. Ediciones Istmo, S. A.
- CALVEIRO, PILAR. (2001). Poder y Desaparición, los campos de concentración en Argentina, Buenos Aires, Colihue.
- CALVEIRO, PILAR. (2005). Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2005.
- DA SILVIA CATELA. LUDMILA JELIN, E. (comps.). (2002.) Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.
- FEIERSTEIN, D. (2011). El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- FRANCO, M & LEVIN, F. (Compiladoras). (2007). Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires. Paidós.
- FRANCO, M. (2012.) Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- HALBWACHS, M. (2004). La memoria colectiva. Zaragoza. Universidad de Zaragoza.
- JELIN, E. (2002): Los trabajos de la memoria. Madrid. Siglo veintiuno de España Editores.
- LACAPRA, D. (2005). Escribir la historia, escribir el trauma. Buenos Aires. Nueva Visión.
- LORENZETTI, RICARDO L. & KRAUT ALFREDO, J. (2011). Derechos Humanos: Justicia y Reparación. La experiencia de los juicios en la Argentina. Crímenes de lesa humanidad. Buenos Aires. Sudamericana.
- RICOEUR, P. (2008). La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- SEGATO, RITA L. (2005). Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires. Prometeo.



TODOROV, TZVETAN. (2002). Los abusos de la memoria. Barcelona: Paidós Asterisco.

TRAVERSO, E. (2012). La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

VEZZETTI, H. (2009). Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores Argentina.

Complementaria:

AAVV. (2002) ¿Por qué recordar?, Barcelona, Granica.

AROSTEGUI, J. BUCHRUNKER, C. SABORIDO, J. (directores). (2001). El mundo contemporáneo: historia y problemas. Barcelona. Crítica.

CANMDAU, J. (2002) Antropología de la memoria. Buenos Aires. Nueva Visión.

CERNADAS, J. & LVOVICH, D. (editores). (2010.) Historia ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta. Buenos Aires. Prometeo.

JELIN, E. (2017): La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social. Buenos Aires. Siglo veintiuno.

JOUTARD, PHILIPPE. (1996) “La Historia Oral: balance de un cuarto de siglo de reflexión metodológica y de trabajos”. En Historia Antropología y fuentes orales N° 15. Barcelona. Universitat de Barcelona-Adjuntament de Barcelona-Centro de Investigaciones Etnológicas de Granada. (2a Época). (pp. 155-169).

JOUTARD, PHILIPPE. (1999) “Algunos retos que se le plantean a la Historia Oral del siglo XXI”. En Historia Antropología y fuentes orales N° 21, páginas 149-162, Barcelona. Universitat de Barcelona - Adjuntament de Barcelona - Centro de Investigaciones Etnológicas de Granada. Año. (2a Época).

KAUFMAN, A. (2012). La pregunta por lo acontecido. Ensayos de anamnesis en el presente argentino. Lanús, Provincia de Buenos Aires. Ediciones La Cebra.

LA CAPRA, D. (2006). Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

VEZZETTI, H. (2002). Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores Argentina.

VINYES, R. (ed.) (2009). El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia. Buenos Aires. Del Nuevo Extremo.

h) Evaluación de la actividad curricular

Elaboración de un informe breve (10-15 páginas) de carácter monográfico en relación con algunos de los contenidos desarrollados. El mismo deberá plantear un análisis crítico respecto de la utilización de fuentes originales: testimonios, imágenes, entrevistas, documentos, entre otros tipos de registros que conforman los corpus heurísticos propios de la Historia Reciente. Presentación en un coloquio público a efectos de su evaluación.

2.12. Evaluación final (Trabajo Final/Tesis)

La Tesis será un trabajo de investigación original que el doctorando realizará en el campo disciplinar o en los campos interdisciplinarios previstos en el Plan. Consistirá en el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico, con un diseño metodológico que permita un nivel de análisis suficiente para dar cuenta de los objetivos y/o hipótesis planteados. Deberá estar escrita en idioma español.

Antes de la presentación de la Tesis el doctorando deberá presentar, al menos con seis meses de anticipación, como trabajo final del Taller de Investigación II, con la aprobación de su Director, un Plan Definitivo de Tesis, de acuerdo con los requisitos administrativos planteados en el Reglamento de Doctorado.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

2.13. Metodología de orientación y supervisión de los alumnos

El/la Directora/a designado/a asumirá la tarea de orientación, seguimiento y supervisión. No obstante, los talleres de Tesis operan como estrategias en el mismo sentido.

2.14. Propuesta de Seguimiento Curricular

Cada doctorando/a entregará un Informe de Avance anual, avalado por la Dirección de la Tesis, Esta información, sumada a la que las autoridades disponen respecto de los avances en los talleres de Tesis de cursada obligatoria, constituyen insumos importantes para el seguimiento de los/las doctorandos/as.

3. Investigación y Extensión vinculadas con la carrera

3.1. Detalle de programas y proyectos vinculados con la carrera

En el Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades de la UNNE y en el IIGHI (UNNE-CONICET) donde se desarrollan programas y proyectos de investigación a los cuales podrán incorporarse los cursantes que lo deseen. En ellos participa el cuerpo docente de la Carrera. En este momento se encuentran vigentes:

-PI16S003 (1/1/2017-31/12/2020). Directora: Solís Carnicer, María Del Mar La Política y el Estado en los Margenes. Saberes, Identidades, Culturas y Prácticas Políticas en el Nordeste Arentino (S. XX-XXI)

-PI 18H013 (1/1/2019 31/12/2022). Directora: Leoni, María Silvia Políticas de la historia, usos del pasado y procesos de patrimonialización en el Nordeste Argentino.

-PI 18S001 (1/1/2019 31/12/2022). Directora: Salinas, María Laura. Entre la nueva historia social del derecho y las humanidades digitales. Digitalización, conservación y usos de los expedientes judiciales en la historia colonial correntina. Siglos XVII-XIX.

-PI (01/2020 - 12/2023) Director: Almiron, Adrián. Transformaciones en el campo de la prensa de Chaco y Corrientes: profesionalización, actores, representaciones socio-culturales y convergencia(1976-2016)

-PI 18H009: Dirección: Nidia Piñeyro. "Cultura y turismo en la Región Nordeste de Argentina después del 2000. Un estudio desde la perspectiva de los pobladores locales". Codirección: Ronald Isler.2019-2022. SGCyT-UNNE

-PI 16W002, Estudios en gubernamentalidad: problemas, objetos y conceptos en su relación con la política, los procesos de subjetivación y el trabajo. 2017-2020. Universidad Nacional del Nordeste. Director: Dr. Guillermo Vega.

-Región NEA y Políticas Públicas. Proyecto de Unidades Ejecutoras de CONICET (PUE-Convocatoria 2016, radicado en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI). 2017-2022. Directora: María Laura Salinas.

-Análisis histórico crítico del acervo patrimonial de El Fogón de los Arrieros: Obra mural, producción arquitectónico-funcional y Arte documento. PI 16N001 de SGCyT-UNNE Resol CS 970/16. 2017-2020. Directora: Mariana Giordano

-¿Turismo cultural o mercantilización de la cultura? El Impenetrable chaqueño como construcción etnocartográfica. PICTO-UNNE 2019-00018, Resol. Directorio ANPCyT 2020-04-27, periodo 2020-2023. Directora: Mariana Giordano

-Proyecto de Joven Investigador (AGENCIAFONCYT) PICT 2017-0182 "Cohesión social y transformaciones identitarias. ElOccidente post-romano y Bizancio (siglos VI-VIII)" (2019-2020). Radicado en la UNNE, en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET/UNNE). Director: Ruchesi, Fernando.

-PI 18H003 "Las representaciones del Otro en el relato del viaje en textos de la Antigüedad tardía: Pseudo Calístenes y Nono de Panópolis" (2019-2022). Facultad de Humanidades UNNE. Directora: Lic. Alejandra Liñán, subdirectora: Prof. Lucía Casal Viñote.

-PICTO Universidad Nacional del Nordeste. 2019-00028. RESOL DIRECT 2020-04-27 PICTO UNNE. - 00028. El Impenetrable. Un itinerario Cultural en torno al ambiente, los grupos humanos y su cultura local. En curso. (Investigadora Responsable)



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

3.2. Mecanismos de participación de los estudiantes en los proyectos de investigación

Los estudiantes del Doctorado pueden solicitar su incorporación a proyectos de investigación acreditados por la SGCyT-UNNE en los que participe su director al comienzo de cada año académico.

4. Infraestructura y Recursos

4.1. Espacio físico y equipamiento

La Facultad de Humanidades de la UNNE, sita en Las Heras 727 (3500) Resistencia, Chaco, cuenta con la siguiente infraestructura y equipamiento:

Aulas: 14 Todas las aulas tienen proyectores y conectividad a internet.

Salas multimedia equipadas con data video y equipos reproductores de video: 2

Salas con equipamiento informático conectado a redes: 2 (con 30 equipos de PC en total)

Salón de Actos: capacidad para 100 personas

Servicio de fotocopiado y reproducción: 3 equipos

4.2. Recursos bibliográficos

La Biblioteca Central de la UNNE cuenta con un sector especializado que reúne libros y producciones vinculadas con las ofertas de posgrado. Además, desde 2014 desarrolla el Repositorio Institucional y participa de una red de bibliotecas que ofrece catálogos en línea de repositorios especializados y enlaces a sitios de publicaciones gratuitas de texto completo.

En el Campus Resistencia, existen otras bibliotecas que poseen títulos vinculados con el campo de la Historia y de las ciencias sociales en general. En la Facultad de Humanidades, se dispone de los títulos de la Biblioteca de la Facultad, así como en las Bibliotecas de los Institutos de Historia, Geografía, Ciencias de la Educación, Letras y Filosofía. Se cuenta también con las bibliotecas del Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE) y el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-UNNE CONICET). Todas ellas tienen suscripciones actualizadas a revistas especializadas.

4.3. Recursos administrativos

Personal de apoyo administrativo:

Personal de la Secretaría de Facultad a cargo del área de Posgrado con funciones técnico-administrativas.

(57)

Además, la Facultad cuenta con áreas con funciones específicas que apoyan las actividades de posgrado. Son las siguientes:

Dirección General de Coordinación Administrativa: Se ocupa especialmente de lo relativo a las cuestiones contables, tramitación de contratos del cuerpo académico y administrativo, apoyos logísticos y similares.

Comisión de Posgrado: En la Secretaría de Facultad a cargo de la gestión de los posgrados se desempeña una Comisión de Posgrado que funciona como instancia de evaluación interna y validación de las propuestas concernientes al posgrado, y sus dictámenes son base para la intervención del Consejo Directivo y/o el/la Decano/a.

Secretaría de Investigación y Posgrado: responsable de la gestión, asesoramiento, supervisión y control de las actividades de posgrado. Sus funciones se rigen por Res. N° 181/2006-C.D.

4.4. Recursos Financieros.

La carrera se autofinancia en su totalidad.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

479 / 20
2 DIC 2020

VISTO:

El Expte. N°28-00786/20 por el cual la Facultad de Humanidades solicita la aprobación del Plan de Estudio, Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente, y Reglamento de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN HISTORIA"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°478/20 C.S. se crea la mencionada Carrera y se aprueba su Plan de Estudio;

Que el Consejo Directivo por Resolución N°327/20 aprueba la Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente, de acuerdo con las disposiciones de la Res. N°1100/15 C.S.;

Que la presentación y planificación de la Carrera se efectúa de acuerdo con la Res. N°296/20 C.S. (Guía para la Presentación de Carreras de Posgrado);

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°02/20;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar la Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN HISTORIA", de la Facultad de Humanidades, de conformidad con el texto que se agrega como Anexo de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO

**CARRERA DE DOCTORADO EN HISTORIA
ESTRUCTURA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y CUERPO DOCENTE**

1. Estructura de gestión académica

1.1. Director de carrera

Dra. María Silvia Leoni (UNNE)

1.2. Coordinadora

Dra. María del Mar Solis Carnicer (UNNE)

1.3. Comité Académico

- Dr. Waldo Ansaldi (UBA-CONICET)
- Dra. Teresa Artieda (UNNE)
- Dra. Mariana Giordano (UNNE-CONICET)
- Dra. Noemí Girbal (UNQ- CONICET)
- Dra. María Laura Salinas (UNNE- CONICET)
- Dr. César Tcach (UNC- CONICET)

2. Cuerpo docente

Indicar cantidad de docentes estables e invitados que integran el plantel docente.

2.1. Profesores estables: 19

2.2. Profesores invitados: 2

3. Nómina completa de los docentes de la carrera.

Apellido y Nombre	Función	Actividad curricular	Máx. título	Univ
ALMIRÓN, Adrián	RESP	La tierra y los conflictos agrarios en los márgenes (siglo XX)	Dr	UNNE-CONICET
ANSALDI, Waldo	RESP	Las transiciones a la democracia en América Latina	Dr	UBA-CONICET
AVELLANEDA, Aldo	COLAB	Guerra, Estado y sociedad en Argentina (siglos XIX y XX)	Dr.	UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Apellido y Nombre	Función	Actividad curricular	Máx. título	Univ
BACOLLA, Natacha	RESP	La invención de la política moderna en perspectiva global	Dra.	UNL- UNR- CONICET
BENITO MOYA, Silvano	COLAB	Archivos, colecciones y centros de documentación.	Dr	UNC- CONICET
BREZZO, Liliana	RESP	Historiadores en su historia.	Dra.	UCA- CONICET
CARGNEL, Josefina	RESP	Archivos, colecciones y centros de documentación.	Dra.	UNNE- CONICET
CHAO, Daniel	RESP	Guerra, Estado y sociedad en Argentina (siglos XIX y XX)	Dr.	UNNE- CONICET
GIORDANO, Mariana	RESP	Historia, Cultura y educación.	Dra.	UNNE- CONICET
GIRBAL, Noemí	RESP	Desequilibrios regionales en la Argentina rural 1880-2010	Dra.	CONICET
ISLER, Ronald	COLAB	Historia, Cultura y educación.	Dr.	UNNE
LEONI, María Silvia	RESP	Taller de Tesis I	Dra.	UNNE
LEONI, María Silvia	COLAB	Taller de Tesis II	Dra	UNNE
LOBATO, Mirta Zaida	RESP	Formas de hacer historia en el estudio de las clases populares	Dra.	UBA
MOGLIA, Leandro	RESP	Historia Económica Argentina y de la Región Norte (NEA- NOA).	Dr.	UNNE
MOYANO, Daniel	COLAB	Historia Económica Argentina y de la Región Norte (NEA- NOA).	Dr.	UNT



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Apellido y Nombre	Función	Actividad curricular	Máx. título	Univ
RUCHESI, Fernando	RESP	Estado y sociedad en la temprana Edad Media.	Dr.	UNNE
SALINAS, María Laura	RESP	Espacios misionales (siglos XVII y XVIII)	Dra.	UNNE-CONICET
SOLÍS CARNICER, María del Mar	COLAB	Taller de Tesis I	Dra.	UNNE-CONICET
SOLÍS CARNICER, María del Mar	RESP	Taller de Tesis II	Dra.	UNNE-CONICET
SOLIS CARNICER, María del Mar	RESP	Problemas de historia política Argentina (1880-1955)	Dra.	UNNE-CONICET
TELESCA, Ignacio	RESP	Tierra, identidad y estado en el Paraguay del siglo XIX.	Dr-	UNaF-CONICET
URQUIZA, Yolanda	RESP	Historia y memoria del pasado reciente	Dra.	UNaM
ZEITLER, Tomás Elías	RESP	Metodología de la Investigación Histórica	Dr.	UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

480 / 20
2 DIC 2020

VISTO:

El Expte. N°28-00786/20 por el cual la Facultad de Humanidades solicita la modificación parcial del Plan de Estudio, Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente, y Reglamento de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN HISTORIA"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°478/20 C.S., se crea la mencionada Carrera y se aprueba su Plan de Estudio;

Que el Consejo Directivo por Resolución N°327/20 aprueba el Reglamento de acuerdo con las disposiciones de la Res. N°1100/15 C.S.;

Que la presentación y planificación de la Carrera se efectúa de acuerdo con la Res. N°296/20 C.S. (Guía para la Presentación de Carreras de Posgrado);

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°02/20;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el Reglamento de Funcionamiento de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN HISTORIA", de la Facultad de Humanidades, de conformidad con el texto que se agrega como Anexo de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO

CARRERA DE DOCTORADO EN HISTORIA

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

1. Cuerpo académico

a. Dirección, Comité Académico y funcionamiento de la carrera

El seguimiento y la gestión académica del Doctorado en Historia se atienden por medio de las siguientes instancias: Dirección, Comité Académico, Coordinación Académica y Personal técnico-administrativo de la Secretaría de Facultad a cargo del área de posgrado.

Director/a:

A propuesta del/la Decano/a de la Unidad Académica, será designado/a por el Consejo Directivo. Deberá reunir condiciones de excelencia académica, haber alcanzado el título máximo de Doctor/a en Historia, y ser o haber sido profesor/a titular por concurso.

Serán sus funciones:

- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias del Posgrado y las de la Carrera en particular.
- Coordinar las actividades docentes y de investigación vinculadas con la carrera, su planificación, seguimiento y evaluación.
- Informar a las autoridades de la Facultad acerca del cumplimiento y desarrollo de la carrera en sus aspectos académicos.
- Proponer las modificaciones que considere pertinentes al Plan de Estudios de la carrera.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del/la Decano/a, la designación o contratación del personal docente que tendrá su cargo el desarrollo de las distintas actividades académicas de la carrera.
- Coordinar la tramitación de la presentación y aprobación de los Planes de Estudio del Doctorado en Historia.
- Evaluar, junto con el Comité Académico de la Carrera, el Plan de Estudios presentado por el doctorando/a.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del/la Decano/a, la aprobación de los planes de Tesis y la designación de los/las Directores/as de las mismas, previa intervención del Comité Académico del Doctorado.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del/la Decano/a, la conformación de los Tribunales de Evaluación de Tesis.
- Coordinar la tramitación de la presentación de las Tesis y de la instancia de defensa oral.
- Coordinar los procesos de evaluación de la Carrera.
- Elevar al/la Decano/a, y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, el Informe de la Carrera para su conocimiento y aprobación. El Informe estará acompañado de la documentación respaldatoria.

Coordinador/a Académico/a:

La carrera contará con un/a Coordinador/a Académico/a propuesto/a al Decano/a por la Dirección de la Carrera, quien actuará de nexo entre las autoridades de la carrera, el cuerpo docente, personal técnico-administrativo y los/las cursantes; controlará la implementación de los cursos de posgrado; supervisará la documentación presentada por los/las postulantes y colaborará en el seguimiento y la promoción de aquellos/as. Deberá contar con título de Doctor/a en Historia, ser docente universitario/a por concurso, un mínimo de ocho años de participación en proyectos de investigación acreditados, producción científica en los últimos cinco años (publicaciones con referato, y exposiciones en reuniones científicas



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

nacionales y/o internacionales), y experiencia de cinco años como mínimo en formación de recursos humanos en investigación.

Comité Académico:

Estará integrado, de acuerdo con la normativa vigente, con un mínimo de cinco (5) miembros, entre los cuales habrá al menos un (1) integrante externo a la Universidad y un (1) integrante externo a la Facultad responsable.

Cumplirá las funciones estipuladas por la normativa, consistentes en elaborar la propuesta definitiva de admisiones al Doctorado, el asesoramiento y orientación de las actividades de la carrera en forma permanente, y la evaluación de su funcionamiento pudiendo proponer cambios. Sus miembros deberán acreditar experiencia en docencia e investigación y en formación de discípulos. Deberán poseer grado académico máximo y haber realizado una amplia labor científica de originalidad y jerarquía reconocidas. Permanecerán hasta cuatro años en sus funciones, pudiendo ser renovadas sus designaciones. En casos excepcionales y debidamente justificados, podrán ser designados/as personas con una trayectoria equivalente y avalada por la categoría máxima (Categoría I) del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores.

Personal de apoyo administrativo:

El personal de la Secretaría de Facultad a cargo del área de Posgrado cumplirá funciones técnico-administrativas.

Dirección General de Coordinación Administrativa:

Se ocupará especialmente de lo relativo a las cuestiones contables, tramitación de contratos del cuerpo académico y administrativo, apoyos logísticos y similares.

Comisión de Posgrado:

Cumplirá funciones como instancia de evaluación interna y validación de las propuestas concernientes al Doctorado, y sus dictámenes serán base para la intervención del Consejo Directivo y/o el/la Decano/a.

Secretaría de Investigación y Posgrado:

Será responsable de la gestión, asesoramiento, supervisión y control de las actividades del Doctorado. Sus funciones se rigen por Res. N° 181/2006-C.D.

b. Cuerpo académico:

b.1. Sus integrantes deberán contar con titulación de grado académico máximo y trayectoria como docentes e investigadores en el campo disciplinar correspondiente. En casos excepcionales y debidamente justificados, podrán ser designados miembros con una trayectoria equivalente y avalada por la categoría I del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores. Estará integrado por:

Profesores/as estables: Docentes que forman parte del plantel docente de la Universidad y los que provenientes de otras instituciones, tengan funciones tales como: dictado y evaluación de cursos y seminarios, dirección, co-dirección o sub-dirección de Tesis y participación en proyectos de investigación. Se distingue entre Profesores/as Responsables de la programación, el dictado y la evaluación, y Profesores Dictantes, parte del equipo coordinado por el/la Profesor/a responsable.

Profesores/as invitados/as: Docentes que asumen el dictado de una actividad académica de la carrera de manera parcial, y cuyo aporte podrá reforzar y completar áreas de conocimiento.

b.2. De la actividad docente

Los cursos que se dicten en el marco del Doctorado en Historia serán solicitados a los Profesores/as Responsables por la Dirección de la Carrera. El dictado de cada curso será aprobado por resolución del Consejo Directivo de la Facultad, previa aceptación por parte de la Comisión de Posgrado de la Facultad.

Cada Profesor/a Responsable de un curso de posgrado tendrá como responsabilidad entregar la programación del curso con una anticipación no inferior a noventa días. Se requiere: i) datos generales del curso; ii) programación didáctica detallando fundamentación, objetivos, unidades temáticas,



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

metodología, cronograma estimativo, bibliografía, instancias de evaluación, requisitos de aprobación, certificaciones por otorgar y fuentes de financiamiento.

El /la Profesor/a Responsable o el equipo docente con la coordinación del/la Profesor/a Responsable, deberá: a) realizar el dictado de las clases para las que fue designado/a; b) orientar la evaluación de las producciones parciales y finales con las que se aprueba el curso; c) evaluar los avances parciales y el trabajo final, y mantener entrevistas de asesoramiento ante demandas puntuales; d) completar y avalar con su firma el acta final de calificaciones en la cual se consignará toda la información de rigor según lo establecen los procedimientos vigentes, y que será provista por el área correspondiente de la Carrera.

La evaluación de la tarea docente tendrá lugar por medio de un cuestionario escrito y anónimo que se solicitará cumplimentar entre los/las cursantes al finalizar cada curso de posgrado. En el mismo se evaluarán aspectos referentes al desarrollo del programa, al desempeño docente y de los/las cursantes, y a la organización. Copia de cada respuesta y una síntesis de conjunto será entregada al/la docente y compartida con la Dirección y la Coordinación de la Carrera. El Comité Académico dispondrá de una sistematización anual de las evaluaciones de los cursantes como insumo para el seguimiento, evaluación y reorientaciones del curso de la Carrera.

El sector técnico-administrativo de apoyo a la Carrera presentará a la Dirección un registro de cada curso en el que conste, además de datos habituales (matrícula, deserción, cantidad de trabajos entregados y aprobados), el cumplimiento por parte de los/as responsables del dictado de los plazos acordados para la corrección y entrega de trabajos finales para la acreditación de los cursos.

La Dirección de la Carrera solicitará al/la docente un informe de autoevaluación sobre la base de un formato a determinar por la misma, con el objeto de obtener datos que puedan ser utilizados tanto para el seguimiento de cada docente como de cada cohorte y de la carrera en su conjunto.

b.3. Directores/as de Tesis:

Serán aprobados por el Comité Académico y deberán cumplir los requisitos y las tareas previstas en la normativa de Posgrado de la UNNE. La **dirección, y co-dirección**, si la hubiere, orientarán la estructuración del plan de formación del/la doctorando/a, del curso de formación y de la tesis doctoral.

Se priorizará la elección de directores con pertenencia institucional (Res. 160/11 CONEAU). En caso de dirección externa, se deberá incluir una co-dirección local.

Los/las doctorandos/as deberán presentar al Comité Académico, por intermedio del/la Directora/a de la Carrera, la propuesta de Director/a de Tesis junto con el Anteproyecto presentado al momento de la postulación.

La propuesta vendrá acompañada del Curriculum Vitae de la Dirección y, de ser el caso, la Co-Dirección, a más de los avales correspondientes. Quienes resulten propuestos/as deberán cumplir con las condiciones reglamentarias, y demostrar versación suficiente en el tema de la Tesis.

En esta primera instancia, la aprobación comportará una Resolución de Decanato, previo dictamen del Comité Académico y la Dirección de la Carrera y de la Comisión de Posgrado de Facultad. En una segunda instancia, la designación de la Dirección de Tesis a través de Resolución del Consejo Directivo tendrá lugar junto con la aprobación del Plan de Tesis (para lo cual es necesario que el/la doctorando/a haya cumplimentado todos los créditos exigidos. En cualquiera de los casos, el Comité Académico podrá solicitar al doctorando una nueva propuesta de director si la realizada no cumpliera los requisitos. Igual atribución, por causa fundada, corresponde a las instancias que intervienen posteriormente.

Los/las directores/as podrán dirigir un máximo de cinco tesis doctorales de esta y/o de otra Universidad.

2. Estudiantes

a. Actividades de nivelación

El Comité Académico podrá sugerir la realización de actividades de formación vinculadas con conocimientos del campo de la Historia o las ciencias sociales, para fortalecer el perfil académico antes de ser aceptado/a como estudiante en la Carrera.

b. Condiciones de admisión

b.1. Podrán aspirar a ingresar en el Doctorado en Historia:



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

-Los/las egresados/as de la Universidad Nacional del Nordeste o de otra Universidad pública o privada, del país o extranjera, debidamente reconocida, de carreras cuyo desarrollo calendario sea de cuatro (4) o más años..

-Los egresados de Carreras que se dicten en Institutos de Profesorado de Nivel Superior Terciario (No Universitario) y cuyos planes de estudio tengan una duración mínima de cuatro (4) años.

-Los/las alumnos/as extranjeros/as o con título emitido por una Universidad extranjera, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos por la normativa nacional vigente para el estudio de carreras de posgrado. En estos casos, ni su condición de alumno/a de la carrera ni el título de Doctor/a que ésta otorgue, confieren derecho a la habilitación profesional ni ningún otro reconocimiento al título de grado de Universidades extranjeras, circunstancia que se hará constar en el título.

b.2. Habiendo cumplido alguno de los requisitos arriba expuestos, podrán aspirar al Doctorado en Historia:

a) egresados/as de universidades nacionales y argentinas que provengan de formaciones vinculadas o no con el campo de la Historia. La admisión de estos últimos casos está contemplada en el marco de las disposiciones generales de posgrado de la UNNE. Los mismos deberán contar con antecedentes comprobables académicos, científicos o técnicos vinculados con la Historia. De considerar insuficientes estos antecedentes, el Comité Académico deberá sugerir la aprobación de cursos vinculados a los conocimientos teóricos y metodológicos del campo de la Historia. La formación será exigida al/la postulante con intervención de la Dirección de la Carrera, y la aprobación de la Comisión de Posgrado y el Consejo Directivo;

b) egresados de carreras de posgrado de universidades argentinas o extranjeras correspondientes al campo de la Historia. Las autoridades de la Carrera evaluarán la pertinencia de exigir formación adicional para ser admitidos/as;

c) egresados de carreras de nivel superior no universitario de cuatro o más años de duración provenientes del campo de la Historia. Estos postulantes deberán acreditar actividades laborales y/o académicas en el área de la Historia así como capacitación específica (a través de cursos, talleres, jornadas o seminarios) y experiencia en tareas de investigación relacionadas con la carrera en cuestión en el marco de lo normado por el art. 39º de la Ley 24.521 y la reglamentación vigente en la Universidad Nacional del Nordeste para estos casos.

b.3. La Comisión de Posgrado, a propuesta de la Dirección de la Carrera y del Comité Académico, resolverá, en las postulaciones de egresados de Universidades extranjeras, si el título presentado es pertinente para ser inscripto en esta Carrera de Doctorado. En caso de requerir pruebas complementarias, dicha Comisión establecerá los tipos y modalidades del programa a satisfacer. Para permitir la inscripción en el Doctorado es necesario cumplimentar todos los requisitos propuestos. En ningún caso los procedimientos citados implicarán reválidas, equivalencias de títulos o de asignaturas.

b.4. Los/las estudiantes extranjeros/as no hispano-parlantes deberán acreditar, al momento de la postulación, el dominio del idioma castellano a través del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso).

b.5. La admisión de los/las postulantes está condicionada al proceso de selección. Se valorará como antecedente que los aspirantes cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Título de posgrado en el campo de la Historia.
- Desempeño como docente y/o investigador/a en universidades públicas y/o instituciones científicas de relevancia.
- Antecedentes académicos y profesionales de relevancia.

b.6. En el período de pre-inscripción que la Facultad establezca, cada postulante deberá presentar una solicitud de admisión acompañada de la siguiente documentación:

-Fotocopia del título de grado obtenido y certificado analítico de estudios. Si correspondiera, copia de título/s de posgrado (o probanza de título/s en trámite) y certificado analítico de estudios. La documentación mencionada deberá estar debidamente legalizada en el momento de la inscripción definitiva. Los títulos otorgados por Universidades extranjeras deberán contar con el reconocimiento de la Cancillería del país de origen y estar inscriptos en el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. Dicho reconocimiento deberá estar cumplimentado al momento de la inscripción definitiva.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

-Acreditar manejo de lecto-comprensión de un idioma extranjero, por medio de probanzas emitidas por una institución oficial reconocida por los organismos pertinentes. El presente no es un requisito excluyente; de no existir, deberá resolverse en el tiempo que fija este Reglamento.

-Curriculum vitae narrado (máximo 3 páginas) en el que el/la postulante exprese sus preocupaciones académicas, expectativas y el sentido que asume para él/ella emprender un Doctorado en Historia dentro de su trayectoria académica y laboral.

-Curriculum vitae extenso (con carácter de Declaración Jurada) que ponga de manifiesto estudios desarrollados, título y distinciones académicas obtenidas, actividades docentes y de investigación, publicaciones principales, trayectoria profesional y manejo de idiomas.

-Anteproyecto del Plan de Tesis Doctoral. El mismo tiene el carácter de bosquejo donde se delinea el trabajo que espera desarrollar. Contendrá el área en que se inscribe, título y tema de trabajo, fundamentación, justificación de la elección, anticipaciones metodológicas, y bibliografía inicial.

-Propuesta de Director de tesis según el punto 1.b. del presente Reglamento.

b.7. De la evaluación de las postulaciones: El Comité Académico evaluará los antecedentes y el/la Director/a realizará una entrevista individual con cada postulante en la que se dialogará acerca de lo presentado y, en particular, lo relativo al Anteproyecto delineado.

La entrevista es de carácter definitorio. El Comité Académico emitirá dictamen, el cual será presentado a la Comisión de Posgrado de la Facultad. Posterior al dictamen de dicha Comisión, se presentará la nómina de admitidos al Consejo Directivo por intermedio del/la Decano/a, para su resolución. A todo efecto, se entenderá como fecha de admisión la fecha de la Resolución correspondiente dictada por el Consejo Directivo. Los resultados de este procedimiento serán comunicados a los/las interesados/as por la Dirección de la Carrera.

Quienes han sido admitidos/as, deberán presentar la documentación que requiera la Universidad Nacional del Nordeste y abonar la matrícula fijada para los Doctorados. Estos actos indicarán la formalización definitiva de la admisión, implicarán la consideración de los/las postulantes como alumnos/as del Doctorado en Historia, y los/las habilitará para el inicio de la cursada. El no cumplimiento de alguno de los requisitos dejará sin efecto la admisión.

Quienes no hayan sido admitidos/as en una primera instancia podrán volver a presentarse en una próxima convocatoria.

c. Condiciones de permanencia y de graduación

c.1. De la duración de los estudios

El plazo máximo para cumplir los requisitos a fin de acceder al grado de Doctor/a en Historia por la Universidad Nacional del Nordeste es de cuatro años, y por causa fundada podrá extenderse un año más. Sin perjuicio de las excepciones contempladas en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad. En cualquiera de las situaciones de excepción, la autorización será estudiada y avalada por el Comité Académico con la Dirección de la Carrera, y la misma será presentada a consideración de la Comisión de Posgrado y las instancias superiores intervinientes de la Unidad Académica.

El no cumplimiento de los plazos mencionados antes, sin mediar presentación del Trabajo de Tesis, su desaprobación o el incumplimiento por parte del/la doctorando/a de los requisitos y plazos establecidos por este Reglamento, por la Ordenanza marco y por el conjunto de normas relativas a los estudios de posgrado de esta Universidad, darán lugar a la baja del/la cursante, previa notificación al/la interesado/a, y al archivo del expediente respectivo.

El Plan de Tesis deberá ser presentado una vez aprobados todos los créditos. El plazo de entrega de la Tesis no podrá exceder los cuatro años de cursada. Se podrá tramitar una excepción de hasta un año, por razones fundadas y con aval de la Dirección de Tesis. Los años de cursada se cuentan a partir de la fecha de la Resolución de admisión, emitida por el Consejo Directivo de la Facultad.

c.2. De las condiciones de alumno/a regular

Para mantener la condición de alumno/a regular, el/la cursante del Doctorado en Historia deberá cumplir los siguientes requisitos:



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

-Acreditar las actividades curriculares correspondientes según lo establecido en el Plan de Estudios del/la alumno/a. La propuesta estimativa de cursos se presentará para cada año de cursada, a consideración de la Dirección de la Carrera y el Comité Académico un mínimo de cuarenta y cinco días anteriores a la finalización del curso lectivo y con aval del/la directora/a de Tesis.

-Asistir, como mínimo, al ochenta por ciento (80%) de la totalidad de las clases de cada curso.

Cumplir con las exigencias de evaluación y acreditación establecidas para cada actividad curricular.

-Presentar los informes anuales prescriptos y toda otra información que le sea requerida por las autoridades de la Carrera.

-En caso de no haber cumplido el requisito en el momento de la admisión, de aprobar/acreditar la comprensión lectora de un idioma extranjero moderno, como mínimo en el plazo de los primeros veinticuatro meses contados desde la fecha de la Resolución de admisión como estudiante del Doctorado, emitida por el Consejo Directivo de la Facultad.

-Efectuar en los períodos previstos por la Facultad, el pago de la matrícula anual de Doctorado y de los aranceles de los cursos tomados dentro de la oferta propia. Una vez cumplidos los cursos exigidos, deberá abonar la matrícula anual de la Carrera fijada por la Facultad de Humanidades, mientras mantenga la situación de alumno/a del Doctorado en Historia.

-Cumplir con los demás requerimientos establecidos en este Reglamento, incluidos los plazos máximos para cada entrega de trabajos de cada actividad curricular, Proyecto y Plan de Tesis y Tesis doctoral.

De no cumplir con los requisitos establecidos, caducará la admisión y será dado de baja en el Doctorado, trámite a cargo de la Dirección de la Carrera quien cursará la solicitud a la Secretaría responsable de la gestión del Posgrado de la Facultad. El trámite finalizará con una Resolución de baja del Consejo Directivo. El estudiante dado de baja de la Carrera podrá solicitar, con el consentimiento de su/s Director/a/es, la readmisión ante el/la Decano/a de la Facultad quien la cursará al/la Director/a de la Carrera para su evaluación con el Comité Académico. El resultado será presentado a la Comisión de Posgrado de la Facultad quien dictaminará al respecto. En caso de dictamen favorable, se elevará al Consejo Directivo para su consideración.

d) Actividades prácticas

Los doctorandos podrán acreditar pasantías de investigación.

La Pasantía de Investigación podrá realizarse en el marco de universidades públicas nacionales o provinciales, cuyas carreras de posgrado o proyectos de investigación en los que la actividad se enmarque, cuenten con reconocimiento académico-institucional constatable (acreditación de CONEAU, CONICET, ANPCyT u otros organismos competentes). En caso de realizarse en el extranjero, las instituciones deberán poseer prestigio y trayectoria académicos reconocidos según las convenciones del país de que se trate y convenio vigente con la UNNE.

Las solicitudes para la realización de la Pasantía de Investigación serán consideradas en conjunto por la Dirección y el Comité Académico de la Carrera, quienes decidirán su aprobación o denegación con causa fundada.

Para la realización de la **Pasantía de Investigación** el/la interesado/a deberá presentar una solicitud a la dirección del Doctorado en la que figure:

a. Plan de trabajo en el que se especifique i) fundamentos y objetivos relacionados con su futura Tesis Doctoral, ii) cronograma, iii) actividades, iv) institución, v) grupo de investigación/proyecto en el que se enmarca la Pasantía.

b. Justificación por parte de la dirección de tesis del/de la doctorando/a.

c. Nota de aceptación por parte del responsable del Grupo de investigación/Proyecto o Institución en la que se realizará la Pasantía y, si cabe, de autoridades de la institución receptora.

Para la acreditación de la **Pasantía de Investigación**, deberá presentarse un informe donde consten las actividades realizadas. Se acompañará de la evaluación de quien se desempeñe como Profesor/a responsable. No se asignará calificación según la escala numérica vigente para el posgrado de la UNNE.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Se consignará Aprobado o Desaprobado. Se anexará además el aval de lo realizado por parte de la Dirección de Tesis. Será presentado a la Dirección y al Comité Académico de la Carrera. Las instancias mencionadas acordarán dictamen respecto de la acreditación sobre la base de la documentación enumerada; la Comisión de Posgrado intervendrá a posteriori con un dictamen que será girado al Consejo Directivo para que emita la Resolución que corresponda.

e. Seguimiento de estudiantes y graduados

e.1. El Doctorado en Historia tiene el carácter de Carrera semiestructurada, de manera que el/la Directora/a de Tesis asume la tarea de orientación, seguimiento y supervisión. No obstante ello, los talleres de Tesis operan como estrategias en el mismo sentido.

e.2. El trayecto obligatorio incluye un Seminario de Metodología y dos talleres que siguen parcialmente el proceso de trabajo en vistas a la futura Tesis. El primer taller acompaña aproximaciones al Proyecto de Tesis; el segundo, apoya fases del proceso de investigación doctoral de modo que los aprendizajes logrados sean capitalizados al momento de la escritura de la Tesis, actividad prevista a posteriori de la aprobación de la cursada.

e.3. Se consideran dos momentos o fases del proceso de diseño del Plan de Tesis, identificados como: a) **Anteproyecto** que se presenta al solicitar la admisión; b) **Plan de Tesis**, que se presenta dentro de los tres (3) meses siguientes a la aprobación de la última actividad curricular con la que el/la doctorando/a cumplimentó todos los créditos obligatorios.

e.4. Del segundo al cuarto año de la Carrera, incluido el período de extensión si lo hubiere, cada doctorando/a entregará un Informe de Avance anual, avalado por la Dirección de la Tesis, que contendrá los siguientes apartados:

-Cursos realizados. Grado de cumplimiento del plan de cursos propuestos para el año calendario, y/o grado de avance de la tesis, según corresponda.

-Publicaciones vinculadas con el trabajo de investigación doctoral y exposiciones en eventos científicos, si los hubiere.

-Tarea docente desempeñada, si la hubiere.

-Toda otra información que considere de utilidad para la evaluación del/la doctorando/a.

Esta información, sumada a la que las autoridades disponen respecto de los avances en los talleres de Tesis de cursada obligatoria, constituyen insumos importantes para el seguimiento de los/las doctorandos/as.

Los informes anuales serán presentados antes del final de cada año académico o al inicio del siguiente (por razones fundadas y avaladas por el/la Directora/a de Tesis) y evaluados por la Dirección y la Coordinación, a fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones de regularidad del cursado. Serán aprobados, observados o desaprobados. En caso de observación o desaprobación, se dará vista al Comité Académico para su consideración.

e.5. Para el asesoramiento, seguimiento y supervisión a lo largo de toda la cursada, se prevé implementar distintas modalidades tales como:

*Asesoramiento virtual a través de correo electrónico, redes y foros de discusión. Tendrán relación con los contenidos específicos que se desarrollen así como con trabajos que los alumnos realicen.

*Consultas presenciales sobre aspectos teóricos, metodológicos y/o técnicos mediante reuniones de tipo individual o grupal con profesores.

*Consultas y asesoramiento específico acerca de la marcha de los estudios, en forma individual o grupal, dados fundamentalmente a través de la Dirección y Coordinación Académica, especialmente en lo relacionado a temas académicos y disciplinares. A través de la Secretaría del Doctorado se atenderán aspectos técnicos y procedimentales.

e.6. Para el sistema de evaluación, cada profesor dictante de los cursos de posgrado podrá establecer los mecanismos de evaluación del aprendizaje logrado, previéndose la realización de evaluaciones, en lo posible relacionadas con el tema de tesis propuesto por el estudiante. Se establece la escala de 0 a 10 vigente en la UNNE: 10 (Sobresaliente); 9 (Distinguido); 8 (Muy bueno); 7 (Bueno); 6 (Aprobado); 5 a



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

1 (Desaprobado); 0 (Reprobado). Los/las cursantes cuentan con sólo una segunda oportunidad para la aprobación de los cursos, en el caso de no haber sido aprobados en la primera instancia. Los cursos de posgrado sólo otorgan una Certificación de Aprobación de acuerdo con la escala indicada anteriormente.

e.7. Seguimiento de graduados:

El Doctorado en Historia buscará la incorporación de egresados de la Carrera a las tareas de la misma, en actividades de docencia, dirección, co-dirección y sub-dirección de tesis, y otras actividades en las que puedan intervenir a partir de su formación doctoral. También en actividades académicas de esta Universidad como tutorías, proyectos de investigación y extensión, siempre que estén dadas las condiciones institucionales correspondientes.

Se aplicará a los graduados/as un instrumento de relevamiento de datos con el propósito de dar cuenta de los resultados de los procesos formativos señalados en el perfil del graduado, tomar conocimiento sobre la incidencia de la formación recibida y, a su vez, evaluar el diseño y desarrollo curricular de la carrera.

Se prevé distinciones a graduados/as del Doctorado en Historia consistentes en premios por la calidad de la tesis presentada. Comprenden certificaciones donde conste la distinción otorgada y la publicación de la tesis en una versión adaptada para su circulación en el ámbito académico o de difusión más amplia, según los casos.

Para el otorgamiento de este premio, será condición excluyente que la Tesis haya obtenido la calificación de sobresaliente y la propuesta provenga del Jurado de Tesis por unanimidad.

3. De la Tesis Doctoral

a. Del Plan de Tesis

El Plan de Tesis deberá presentarse dentro de los tres (3) meses siguientes a la aprobación de la última actividad curricular con la que el/la doctorando/a cumplimentó todos los créditos obligatorios.

El Plan de Tesis contendrá lo siguiente: Título, Presentación del tema/objeto de estudio, Estado de la cuestión, Importancia del tema para la disciplina o área disciplinar, Objetivos, Fundamentación de la elección del tema, Metodología, Programa de actividades, Bibliografía.

Deberá estar acompañado por el Currículum Vitae de Director/a, del Co-Director/a y del Sub-Director/a propuesto si lo hubiere, quienes deberán, a su vez, avalar el proyecto.

El Plan de Tesis será evaluado por el Comité Académico y la Dirección del Doctorado, quienes podrán solicitar el concurso de un/a especialista. Dicho/a especialista podrá intervenir también como Jurado/a de Tesis. El Plan será evaluado como: a) aprobado, b) aprobado con sugerencias, c) no aprobado con pedido de reformulación. El trámite de evaluación no podrá superar los 30 días hábiles. El/la doctorando/a tendrá igual tiempo en caso de reformulación y el trámite de revisión deberá durar un máximo de quince días hábiles. En caso de persistir la evaluación negativa, el/la doctorando/a perderá su condición de alumno/a regular. Podrá solicitar readmisión.

El Plan será aprobado por Resolución del Consejo Directivo. El título de la Tesis consignado en el Plan de Tesis no podrá ser modificado de no mediar solicitud expresa a ser considerada por el Comité Académico y la Dirección del Doctorado. El/la Directora/a de la Tesis, y la Co-Dirección y Sub-dirección si las hubiere, no podrán ser reemplazadas salvo pedido expreso justificado del/la tesista o de miembros de ese equipo de Dirección de la Tesis. La Carrera implementará un mecanismo administrativo para facilitar el registro y aprobación de las modificaciones en estos casos.

b. De la Tesis

La tesis de doctorado deberá ser un trabajo de investigación de carácter individual. Deberá constituir una contribución original que demuestre el manejo conceptual y metodológico propio del campo de estudio en el que se inscribe.

A partir de la fecha de resolución de aprobación del Plan por parte del Consejo Directivo, el/la doctorando/a tendrá un plazo máximo para presentar la Tesis. Este plazo no podrá exceder del total de cuatro años a contar de la fecha de la Resolución de admisión al Doctorado, emitida por el Consejo Directivo. El plazo podrá prorrogarse por un (1) año más por resolución fundada del Consejo Directivo



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

previo dictamen del Director/a de la Carrera, de la Comisión de Posgrado de la Facultad y a propuesta del doctorando/a con el aval del Director/a de Tesis. Se tramitarán extensiones excepcionales, en el marco de lo normado por la ordenanza de posgrado de la UNNE. Para solicitar la prórroga, el/la estudiante deberá contar con los aranceles anuales al día.

En el ítem 2.e. del presente Reglamento se expone el mecanismo de orientación y supervisión de la elaboración de la Tesis.

La presentación y aprobación de la Tesis Doctoral se regirá por la normativa vigente según el siguiente detalle:

a) La Tesis será presentada a la Dirección de la Carrera, únicamente en lengua española, en un (1) ejemplar impreso y en formato digital, acompañado de sus respectivos resúmenes, en español, inglés y portugués, de una extensión no mayor a diez (10) páginas. Deberán ajustarse a lo especificado en las Normas de Presentación de Tesis Doctorales de esta Facultad. Los ejemplares de la Tesis no serán admitidos de no cumplir todos los requisitos formales que establecen las mencionadas normas. Una vez aceptados, los ejemplares serán remitidos a los integrantes del Jurado de Tesis.

b) La Tesis deberá estar acompañada de una nota donde el Director/a de Tesis y el doctorando/a soliciten la constitución del Jurado de Tesis. En dicha nota se presentará el detalle de los cursos y actividades de posgrado que conforman el Plan de Estudios, con las calificaciones obtenidas y las probanzas debidas. Deberá adjuntarse, además, la constancia de libre deuda de aranceles correspondientes.

c) Recibida la Tesis y demás documentación, la Carrera constituirá el Jurado de Tesis. Iniciada dicha gestión, la Tesis Doctoral no podrá ser retirada bajo ningún concepto.

d) El Jurado de Tesis será designado por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Comisión de Posgrado y el Director/a de la Carrera, con aval del Comité Académico, y estará constituido por al menos tres (3) miembros especialistas, debiendo como mínimo uno de éstos ser externo a la UNNE. En ningún caso, podrá integrar el Jurado el/la directora/a de Tesis.

e) Además de los tres miembros (3) especialistas con título de Doctor, con voz y voto, se designarán tres (3) integrantes suplentes con iguales requisitos.

La ausencia del título de Doctor podrá reemplazarse con una formación equivalente avalada por excepcionales antecedentes como profesional, docente o investigador/a, debidamente acreditado y no podrá superar los dos tercios (2/3) de los integrantes con derecho a voto.

No podrán ser parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del aspirante, ni su cónyuge.

f) Los miembros del Jurado deberán comunicar su aceptación o no aceptación en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles de ser notificados por la Dirección de la Carrera. Podrán ser recusados por el alumno/a, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de la constitución de Jurado, por las causales previstas en el Código Civil para la recusación de Jueces. En caso de que algún miembro del Jurado renuncie a su designación, deberá comunicarlo mediante nota fundamentada. Para el reemplazo se procederá según lo estipulado en el punto anterior.

g) Cada uno de los miembros titulares del Jurado recibirá un ejemplar de la Tesis, de su resumen y copia del presente Reglamento, debiendo expedirse en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles a partir de la recepción del ejemplar. Los dictámenes serán individuales, por escrito y fundamentando si la Tesis reúne, o no, las condiciones para su aceptación y defensa y señalará si debe ser: a) Aceptada; b) Devuelta con observaciones; c) Rechazada. Todo dictamen no fundamentado será desestimado por la Dirección de la Carrera y devuelto al miembro Jurado para su debida conformación. Ante la repetición de esta situación, se desestimarán a dicho Jurado, nombrándose en su lugar al miembro suplente o eligiendo a un nuevo integrante en el caso que no hubiere suplentes.

h) Para la elaboración del dictamen se tomarán en cuenta: la novedad, interés e importancia del tema; la pertinencia de las fuentes y métodos y técnicas utilizados; la conceptualización teórica del problema; la calidad de la labor realizada y de los resultados obtenidos; la redacción y ordenamiento de la tesis; la bibliografía y todo otro elemento que corresponda.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

- i) La aceptación, devolución o rechazo de la Tesis serán dispuestos por mayoría simple de votos de los miembros del Jurado. La Facultad de Humanidades labrará el acta correspondiente en base a los dictámenes recibidos, adjuntando los mismos.
- j) Si el Jurado considera que la Tesis debe ser aceptada, la Carrera lo comunicará al doctorando/a y a su Director/a, e implementará la convocatoria a la defensa oral y pública de la Tesis.
- k) La Tesis podrá ser devuelta con observaciones al/la doctorando/a, por una única vez, quien dispondrá de un plazo de 180 días para volver a presentarla.
- l) Si la Tesis fuera rechazada, la comunicación al/la doctorando/a y al/la Director/a se efectuará por vía administrativa. En este caso, el/la aspirante podrá presentarla nuevamente, por una sola vez. Si decide cambiar el tema o el plan, deberá iniciar nuevamente el trámite de admisión a la Carrera. El Comité Académico, en acuerdo con la Dirección de Carrera, le reconocerán equivalencias según corresponda, con intervención posterior de la Comisión de Posgrado.
- m) En los casos en que el rechazo de la Tesis se debiera a adulteración de datos o a plagio total o parcial debidamente comprobados, el candidato/a quedará inhabilitado para gestionar su grado de Doctor/a en esta Universidad, cancelándose la matrícula. Dicho dictamen deberá ser puesto en conocimiento del Consejo Directivo, a través del/la Decano/a y elevarse al conocimiento del/la Rector/a, debiendo protocolizarse esta medida por Resolución de Rectorado y comunicarse al resto de las Universidades Nacionales. El/la estudiante podrá apelar la medida ante el Consejo Superior, en forma fundada, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificado/a de la misma.
- n) Para la realización de la defensa oral y pública de la Tesis, la Facultad fijará la fecha y citará al/la doctorando/a y a los integrantes del Jurado. El Jurado elegirá, en reunión inmediata anterior a la defensa, un/a Presidente/a que ordenará todo lo referente al acto de defensa. El Director/a, el Co-Director/a y/o el Sub-Director/a, si lo hubiere, serán invitados a presenciar la defensa, pero no integrarán el Jurado evaluador.
- o) La defensa pública será una exposición oral de los aspectos relevantes del trabajo de Tesis, que no deberá exceder los cincuenta (50) minutos. Acto seguido se realizará un intercambio de opiniones entre el Jurado y el/la doctorando/a. El acto deberá contar con la presencia de al menos dos (2) de los miembros del Jurado con derecho a voto. Podrá desarrollarse, si fuera necesario, mediante un sistema de video conferencia para la participación sincrónica de uno/a de los miembros del tribunal.
- p) Finalizada la defensa, el Jurado calificará definitivamente la Tesis dentro de las categorías: Aprobada, Buena, Distinguida o Sobresaliente, dejando constancia en acta labrada a tal fin. Una vez terminada, el Jurado procederá a la lectura del acta, haciendo pública la calificación otorgada. En todos los casos el dictamen es inapelable. La resolución del Jurado deberá ser notificada por escrito al/la doctorando/a, por parte del Decano/a de la Facultad, dentro de un plazo de 48 horas hábiles. Corresponderá al/la cursante la propiedad intelectual de su Tesis.
- q) En caso de no ser aprobada la Defensa Oral de la Tesis, por mayoría de votos de los miembros titulares del Jurado, el/la doctorando/a podrá solicitar una nueva oportunidad, por una única vez. La nueva fecha deberá ser prevista entre los 2 y los 4 meses posteriores a la primera.
- r) Una vez aprobada la Tesis, el/la interesado/a deberá entregar a la Carrera, en el plazo de treinta (30) días corridos, tres (3) ejemplares de su Tesis, que respondan en un todo a lo reglamentado en las Normas de Presentación de Tesis Doctorales. Uno de los ejemplares será entregado a la Biblioteca Central de la UNNE para integrar su sección de Tesis, otro a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y el tercero, a la biblioteca del Departamento de Historia, con el mismo fin. Asimismo deberá entregar una versión digital del resumen de la Tesis y su versión completa a los efectos de su difusión en el repositorio digital de la UNNE, sin perjuicio de otros destinos de publicación que el/la autor/a decida.
- s) Una vez cumplimentado todo lo anterior, el Consejo Directivo emitirá una resolución en donde apruebe lo actuado por el Jurado y aconsejará al Consejo Superior el otorgamiento del grado respectivo.

4. Reconocimiento de trayectos formativos

- a. Los aspirantes a cursar el Doctorado en Historia que acrediten una Maestría de no menos de 200 horas presenciales deberán cumplimentar 200 horas presenciales de cursado de asignaturas más la carga horaria que corresponda a la elaboración de la tesis.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

b. La acreditación de otras trayectorias de formación, como Especializaciones y/o otras formaciones de posgrado de universidades nacionales o extranjeras, previas o simultáneas al Doctorado en Historia, también podrán ser acreditadas. En caso de una Especialización, corresponderán no más de 100 horas acreditables. Si además de la Especialización, la solicitud incluyera cursos u otro tipo de formación de posgrado, el total de horas acreditadas no podrá exceder de 120 horas.

c. Se entiende que las formaciones cuya acreditación se solicita instrumentan al/la doctorando/a en su trabajo de Tesis Doctoral. En consecuencia, las acreditaciones de carreras de posgrado podrán ser totales o parciales. Las solicitudes serán cursadas a la Dirección de la Carrera quien evaluará lo solicitado con el Comité Académico, y dará las respuestas pertinentes. Sobre lo actuado, se solicitará evaluación y dictamen de la Comisión de Posgrado y resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Lo resuelto se comunicará a los/las interesados/as.

5. Del título a expedir

a. Para obtener el Título, los doctorandos deberán:

-Aprobar y/o acreditar actividades de posgrado académico hasta cumplir la carga horaria presencial mínima requerida de 400 horas.

-Aprobar exámenes o acreditar la comprensión lectora en un idioma extranjero moderno. Los alumnos extranjeros de países de habla no hispana deberán acreditar el dominio del idioma castellano por medio de la aprobación del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso).

-Aprobar la Tesis Doctoral y defenderla en forma oral y pública ante el Jurado destinado a tal efecto.

-Haber abonado la totalidad de los aranceles correspondientes.

b. Se otorgará el título de **Doctor/a en Historia**, a quienes hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento.

6. Evaluación de la carrera

Por el tipo de oferta y el perfil de los cursantes, se considera necesario prever diversas instancias y modalidades de evaluación.

a) Cada curso será evaluado por los cursantes al finalizar el dictado del mismo utilizando un cuestionario escrito y anónimo con ítems referidos a los contenidos desarrollados, a la bibliografía, a las condiciones docentes del profesor, a la organización del curso, etc. La Coordinación de la Carrera realizará un análisis de los mismos (a partir de los formularios individuales así como de comentarios personales recibidos de los estudiantes) y realizará un informe para su elevación a la Dirección de la Carrera y al Comité Académico.

b) La Dirección de la Carrera realizará un seguimiento y evaluación integral de la misma y se ocupará de habilitar espacios de intercambios (reuniones, talleres) con una frecuencia anual con el cuerpo docente para analizar aspectos pedagógico- didácticos de la oferta. De ser necesario, se ampliará el número de reuniones al efecto.

c) El Comité Académico tendrá a su cargo la intervención en todas aquellas situaciones previstas en el reglamento de la carrera así como la evaluación de la marcha general del Doctorado, en reuniones presenciales y/o con el apoyo de dispositivos tecnológicos de información y comunicación.

d) Cualquier situación no prevista en la presente reglamentación será analizada y resuelta por el Comité Académico de la Carrera.

7. Sustentabilidad de la carrera

La Carrera deberá autofinanciarse por medio de aranceles cuyos montos son establecidos anualmente por el Consejo Directivo de la Unidad Académica para el conjunto de actividades de posgrado de la Facultad. Los alumnos asumen el compromiso de financiar el dictado de la Carrera de Doctorado en Historia, como parte de sus obligaciones para mantener la condición de alumno/a regular.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

La Universidad Nacional del Nordeste cuenta con diversas fuentes de financiamiento para la formación doctoral de jóvenes investigadores/as: Becas de Investigación Doctorales de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, las otorgadas por CONICET y las co-financiadas por UNNE-CONICET. Además, la Universidad cuenta con un Programa de Subsidios para la realización de estudios de posgrado para docentes de distintas categorías.

La Facultad de Humanidades cuenta con mecanismos de financiamiento y becas que facilitan el acceso a la formación de posgrado de auxiliares docentes, graduados/as recientes y becarias y becarios de investigación.

8. Toda otra situación no contemplada en este Reglamento, se regirá por lo prescripto en la reglamentación de Posgrado de la UNNE. Situaciones no contempladas en la normativa serán consideradas por las autoridades de la Carrera y su Comité Académico, con la intervención de las otras instancias de la Unidad Académica: Comisión de Posgrado, Secretaría de Posgrado, Consejo Directivo y Decanato.